

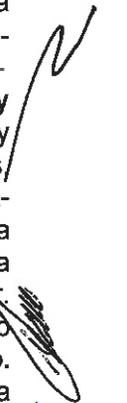


ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 9:00 horas del día 12 de Febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Primera Sesión Ordinaria, y a la que fueron Convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**; Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional, en representación del **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Encargado de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**; Dirección de Representación Institucional, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo; Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**; Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; **Lic. Karina López Bolio**, Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez; Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva. **TSU Oscar Santiago Serapio Farías**; Jefe del Departamento de Apoyo a la Operación en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**; Subdirector de Educación y Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **L.C. Matilde Vite Olivares Comisario Público**, designada por la **MMT. Citlali Jaramillo Ramírez**, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, así mismo se encuentra presente el **Dr. Luis Téllez Reyes**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. -----



----- **1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal**; En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Muy buenas días tengan ustedes muchas gracias, reciban todos ustedes un cordial saludo y bien venidos vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2018 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tenemos en el orden del día integrado por diecinueve puntos el primero por lista de asistencia y Quórum Legal, como estamos con asistencias Secretario Técnico por favor. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: Quisiera saber si existe quórum el abogado nos pudiera decir. En uso de la voz, del **Dr. Rafael Lara Dorantes** expresa: si hay nada más que estamos realizando unas correcciones a lista pero hay de diez están seis, tenemos quórum Sr. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: si fuera así tienen alguna propuesta en el Orden del día si no fuera así todos los acuerdos que se tomen serán válidos, entonces queda aprobado el Orden del día, los que están a favor sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. -----

SO/01/18-

01-----

-----Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe quórum legal, por lo que los Acuerdos que emanen



ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 9:00 horas del día 12 de Febrero del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria, y a la que fueron Convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**; Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional, en representación del **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Encargado de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**; Dirección de Representación Institucional, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo; Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**; Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; **Lic. Karina López Bolio**, Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez; Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva. **TSU Oscar Santiago Serapio Farías**; Jefe del Departamento de Apoyo a la Operación en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**; Subdirector de Educación y Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **L.C. Matilde Vite Olivares Comisario Público**, designada por la **MMT. Citlali Jaramillo Ramírez**, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, así mismo se encuentra presente el **Dr. Luis Téllez Reyes**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal; En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Muy buenas días tengan ustedes muchas gracias, reciban todos ustedes un cordial saludo y bien venidos, vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2018 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tenemos en el orden del día integrado por diecinueve puntos el primero por lista de asistencia y Quórum Legal, como estamos con asistencias Secretario Técnico por favor. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: Quisiera saber si existe quórum el abogado nos pudiera decir. En uso de la voz, del **Dr. Rafael Lara Dorantes** expresa: si hay nada más que estamos realizando unas correcciones a lista pero hay de diez están seis, tenemos quórum Sr. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: si fuera así tienen alguna propuesta en el Orden del día si no fuera así todos los acuerdos que se tomen serán válidos, entonces queda aprobado el Orden del día, los que están a favor sirvanse manifestarlo. Muchas gracias. -----

SO/01/18-

01-----

-----Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe quórum legal, por lo que los Acuerdos que emanen

de esta Primera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 8 de diciembre de 2017 y de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2018 de fecha 18 de enero de 2018.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2017.
5. Presentación del Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por Instancias Fiscalizadoras correspondiente al 31 de diciembre de 2017.
6. Presentación de la Evaluación de la Gestión del periodo julio – diciembre 2017.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2017.
8. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
9. Presentación de la Evaluación Programática – Presupuestal del periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
10. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre – diciembre 2017 y cumulado al 31 de diciembre de 2017.
11. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
12. Presentación del Informe de cumplimiento de las obligaciones fiscales del periodo octubre - diciembre de 2017.
13. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
14. Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
15. Presentación del Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
16. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2017.
17. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
18. Presentación del Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
19. Asuntos Generales.

SO/01/18-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 2018.

3.- **Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 8 de diciembre de 2017 y de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2018 de fecha 18 de enero de 2018.** En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Algún Comentario respecto a las Actas, ninguno de no ser así, las pongo a su consideración la aprobación de las Actas, los que estén a favor. En uso de la voz, del **Dr. Luis Téllez Reyes** expresa: muchísimas gracias por dedicarnos parte del tiempo de sus actividades ordinarias comúnmente se llevan a cabo en cada una de las dependencias en la de donde ustedes laboran, gracias Sr. Presidente, pues las Actas se presentan como se las hemos enviado ¿Abogado tiene algún punto? En uso de la voz, del **Dr. Rafael Lara Dorantes** expresa: Sr. Presidente la Cuarta Sesión Ordinaria todavía no la tenemos, nos faltan firmas, ya la tenemos aprobada. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta. El Acta que presenta de la Cuarta Sesión del día 8 de diciembre del 2017, quedaría presentada ya que no está formalizada. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Esta la Opinión de la Comisaria, alguien tiene otra opinión Ing. Gilberto. En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** expresa: estamos en los mismos términos Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Bien entonces la propuesta es que solo se aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2018 de fecha 18 de enero de 2018, y queda como presentada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 8 de diciembre de 2017, quien este de acuerdo favor de manifestarlo por favor, queda en estos términos, muchas gracias.

SO/01/18-03

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2018 de fecha 18 de enero de 2018, y queda como presentada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 8 de diciembre de 2017.

4.- **Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2017.**

En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: con su permiso Sr. Presidente, solicito a los miembros de este Honorable Consejo tengan a bien dejar en proceso estos de la foja 32 de esta Sesión Ordinaria toda vez que se están realizando las gestiones correspondiente.

S.O./LXVIII/2016-29

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por aprobado para realizar las gestiones pertinentes para atender el laudo laboral dictado en contra de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y a favor del ex trabajador y demandante Martín Badillo Maldonado y respecto al Laudo sigue en PROCESO.

S.O./LXIX/2016-25

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la aplicación de recursos provenientes de estímulos fiscales para el mantenimiento del domo de Rectoría, por un monto de \$412,893.14, continua en **PROCESO**.

S.E./I/2017-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji aprueba la modificación al Presupuesto Anual de **Egresos 2016**, por un monto total de \$123'796,175.00 (Ciento veintitrés millones setecientos noventa y seis mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$94'248,875.00 (Noventa y cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$4'557,942.00 (Cuatro millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$24'636,988.00 (Veinticuatro millones seiscientos treinta y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$234,950.00 (doscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$117,420.00 (ciento diecisiete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas antes la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). **CONCLUIDO**.

S.O./I/2017-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación Programática - Presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016. **CONCLUIDO**.

S.O./I/2017-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre - diciembre 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016. **CONCLUIDO**.

S.O./I/2017-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016. **CONCLUIDO**.

S.E./II/2017-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se

aprueba el Presupuesto Anual de **Egresos 2017**, por un monto total de \$129'154,849 (ciento veintinueve millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales \$98'788,367 (Noventa y Ocho millones Setecientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$4'918,731 (Cuatro millones novecientos dieciocho mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales \$24'977,301 (Veinticuatro millones novecientos setenta y siete mil trescientos un pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias \$235,000 (Doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$235,450 (Doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos), etc. Sujeto a disponibilidad financiera y con la instrucción de solicitar a la CISCMRDE la validación de partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria para la obtención del dictamen técnico en el caso de adquisiciones de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos, estamos en espera de recibir los analíticos del presupuesto 2017 por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para realizar las modificaciones correspondientes y posteriormente iniciar con las gestiones ante las diferentes dependencias, se encuentra en **PROCESO**.

-----**S.E./II/2017-10**-----Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se aprueba el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017, con la instrucción de solicitar la validación ante la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, plantilla de personal y parque vehicular, se encuentra en **Proceso**.

-----**S.E./V/2017-03**-----Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la V Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji aprueba la ausencia del Rector, para asistir al IV Encuentro del Espacio Interamericano de Educación Superior Técnica y Tecnológica (EIESTEC), en Montreal, Canadá, del 14 al 18 de octubre de 2017; así como la erogación por concepto de pasajes por la cantidad de \$10,850.00 (Diez mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y viáticos al extranjero por la cantidad de \$23,750.00 (Veintitrés mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por un monto global de hasta \$34,600.00 (Treinta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), con cargo al Subsidio Federal y Estatal del Programa Operativo Anual 2017. Con la recomendación de tener la validación ante la CISCMRDE en **PROCESO**. Es cuanto señor presidente. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias, algún comentario, si no fuera así pongo a su consideración el Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2017, aprobados.

-----**SO/01/18-04**-----

Con fundamento en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2017.

5.- Presentación de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2017. En uso de la voz, el Dr. Luis Téllez Reyes comenta: muchas gracias, Comisaria. Monserrat tomara la atención de observaciones por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para la fiscalización de la cuenta Pública, de las Auditorías que se han practicado por parte de la Comisaria de Contraloría la Auditoría externa 2016 tenemos once observaciones pendientes por solventar pero des estas ya se solventaron diez y solo queda una, en donde hubo el Acta de cierre en donde estaríamos en espera de Informe del Auditor Superior, es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias, algún comentario respecto a este informe, por favor Comisaria. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: gracias, solicitaría que nos pudieran entregar o anexar las tres observaciones que solventan de la Auditoría externa del 2016 del despacho del Lic. Francisco Arturo, están solventadas tres, pero en mi anexo yo no vi esas tres observaciones que se estuvieran solventando, si quisiera que me anexaran esa parte para corroborar que efectivamente están solventadas, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: alguien más, tiene alguna observación por favor, si adelante. En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** comenta: Sr. presidente, podemos observar que las observaciones del 2015 hechas por la Auditoría Superior fueron solventadas en su totalidad, por lo tanto en la siguiente Junta ya no se estarán presentando, sin embargo tenemos pendiente todavía observaciones de 2013, creo que ya son cuatro ejercicios que han transcurrido y aún tenemos pendiente de solventar dos observaciones, sin el afán de querer abundar en las circunstancias que se encuentran estas, so solicitar muy atentamente al Organismo a través de su Titular que se aboquen más esfuerzos para la solventar estas por favor, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Muchas gracias Consejero Gilberto, se hace la atenta invitación al Organismo para que haga el esfuerzo para que queden solventadas las del 2013, Sr. Rector, alguien más desea hacer algún otro comentario a este punto del seguimiento de la atención de observaciones, si no es así las damos por presentadas este informe y pasaríamos al siguiente.

SO/01/18-05

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras al 31 diciembre de 2017.

6.- Presentación de la Evaluación de la Gestión del periodo julio – diciembre 2017. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: adelante Sr. Rector no sé si quisiera que se vaya ligado con el punto que sigue. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: preparamos la presentación del informe, pero permítame decirle que en este punto de la Evaluación de la Gestión

- ✓ El combustible se suministra bajo un estricto esquema de rendimientos determinados con base en distancias y se aplica sólo en vehículos oficiales y se lleva una bitácora de cada automóvil.
- ✓ Instalación de lámparas LED en edificios de uso común como la Biblioteca.
- ✓ El Programa Cero Papel.

De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realizaron licitaciones públicas por un monto de \$8'094,804.00, *Invitaciones a cuando menos 3 proveedores por \$44,826.00 y adjudicaciones directas por \$2'673,920.00 haciendo un total de \$10'813,550.00*

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji, así como sus unidades académicas de Chapulhuacán y Tepetitlán, cuentan con un total de 22,632 bienes registrados e inventariados en sus respectivos vales de resguardo.

En cuanto a los bienes inmuebles, la Universidad Tecnológica de Tula -Tepeji así como la Unidad Académica de Chapulhuacán cuentan con la regularización correspondiente, y la Unidad Académica de Tepetitlán, cuenta con el título de propiedad a favor de la Universidad.

Al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre, se registró una matrícula total de 4,358 estudiantes, de ellos el 42% son mujeres y el 58% de hombres.

Al finalizar el trimestre octubre-diciembre 2017, se registraron un total de 411 deserciones de las cuales, 388 son de Tula-Tepeji, 15 de la Unidad Académica de Chapulhuacán y en la Unidad Académica de Tepetitlán 8, esto representa un porcentaje de deserción institucional del 9.4%.

Para disminuir la deserción, se realizan las siguientes acciones:

Tutorías grupales e individuales, identificar oportunamente a los alumnos en situación de riesgo de deserción, asesorías individuales y grupales en asignaturas con mayor índice de reprobación y se promueve el Programa Institucional de Fortalecimiento al Estudiante.

En el periodo octubre-diciembre 2017 se destinaron 573 equipos exclusivamente para el uso de los estudiantes con la finalidad de contribuir a su formación profesional, dando un resultado institucional del indicador de 7 alumnos por computadora. En la Unidad Académica de Chapulhuacán 2 alumnos por PC y en la Unidad Académica de Tepetitlán la relación es de 1 computadora por estudiante.

El acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji está integrado por 12,585 títulos y 22,157 volúmenes, por lo que la relación fue de 8.5 volúmenes y 4.8 títulos por alumno, en la Unidad Académica de Chapulhuacán se cuenta con 1261 títulos y 1753 volúmenes, por lo que la relación fue de 5 títulos y 7 volúmenes por alumno y en la Unidad Académica de Tepetitlán 187 títulos y 509 volúmenes, por lo que la relación es de 5 títulos y 7 volúmenes por estudiante.

Al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre 2017, la plantilla docente estuvo integrada por un total de 320 profesores (287 de Tula-Tepeji, 27 de la UACH y 6 en Tepetitlán), el 28% son Profesores de Tiempo Completo y el 72% de profesores por asignatura. Por lo que la relación alumno/docente fue de 48 alumnos por cada profesor de tiempo completo en Tula-Tepeji, 69 en la Unidad Académica de Chapulhuacán y en Tepetitlán de 82 estudiantes por Profesor de Tiempo Completo.

De los 83 profesores de Tiempo Completo adscritos a Tula-Tepeji, al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre 2017, 3 cuentan con doctorado (3.6%), 47 con maestría (57%); y 33 de nivel licenciatura (40%). En la Unidad Académica Chapulhuacán se cuenta con 4 profesores de Tiempo Completo, uno con maestría y tres de licenciatura. En la Unidad Académica de Tepetitlán un docente con doctorado.

Con la participación de los gobiernos Federal, Estatal e Instituciones Públicas y Privadas, la Universidad proporciona apoyos a los estudiantes con alto desempeño académico, y aquellos que tienen bajo nivel económico mediante becas y apoyos entre los que destacan: de Excelencia Académica, de Colegiatura y Alimentaria, asimismo se proporcionan becas de manutención, Hijos de Padres Militares, BECANET y de Promoción, Bécalos, Apoyo a tu Transporte y Beca promocional UT.

En el periodo octubre-diciembre, en Tula-Tepeji se otorgaron 2,381 becas que corresponde a un 68% de la matrícula, en la Unidad Académica de Chapulhuacán, el número de estudiantes beneficiados con algún tipo de beca es de 210, correspondiente al 83% y para Tepetitlán, 21 alumnos, siendo el 36.2%

El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas ofrece, de manera gratuita, los servicios de Internet, equipo audiovisual, engargolados, copias, impresiones y enmicados. Durante el periodo Octubre - Diciembre 2017, se atendió a 148 estudiantes: 77 que representan el 4.8% en Tula-Tepeji y 71 en la Unidad Académica de Chapulhuacán lo que representa el 42.5%, con respecto a la matrícula de TSU, además a 128 de ellos, se les otorgaron becas de manutención.

En el periodo que se informa, se realizaron 7 talleres deportivos con una participación de 403 estudiantes y 10 actividades culturales en las cuales participaron 2,840 alumnos.

Los servicios tecnológicos que se ofrecen en ésta institución, buscan mejorar procesos productivos, las condiciones ambientales, implantar dispositivos mecánicos, electrónicos, hidráulicos o neumáticos que incrementen la capacidad de un proceso, verificar el estado financiero de una organización, estudios de factibilidad para la introducción de nuevos productos en el mercado y los aspectos de mercadotecnia que apliquen en este proceso. Durante el trimestre octubre-diciembre 2017, se realizaron 12 servicios tecnológicos a diferentes empresas de la región y por los cuáles ingresaron \$11,713.00.

En el periodo que se informa, en el rubro de Educación Continua, se ofertaron cursos de inglés y francés teniendo una participación de 619 estudiantes y obteniendo recursos por un monto de \$844,350.00.

Durante el trimestre octubre-diciembre se firmaron 7 convenios de colaboración con organismos privados:

- ✓ Bamx
- ✓ Odisa s.a. de c.v.,
- ✓ HCM Servicios, S.A. De C.V.
- ✓ Servicios E Ingeniería Electromecánica, S.A. De C.V.
- ✓ SIEQ S.A. DE C.V
- ✓ Hotel Hotsson Querétaro,
- ✓ Mission Hills

Con dichas alianzas se pretende vincular a los estudiantes, para que realicen sus Estadías, en el periodo Enero - Abril, 2018.

En la UTTT, desarrollamos soluciones y estrategias que fortalezcan las actividades de vinculación de las empresas con el sector educativo, a través de visitas industriales, en este periodo, se llevaron a cabo 102 visitas para dar atención a los alumnos de Tula-Tepeji, Unidad Académica de Chapulhuacán y Unidad Académica de Tepetitlán.

En el trimestre octubre-diciembre, en el rubro de Colocación de Egresados, 129 alumnos acudieron al servicio de bolsa de trabajo, de los cuales, se incorporaron al sector productivo 31 lo que representa un 24%

En el rubro de movilidad estudiantil, 4 alumnos fueron beneficiados por la Convocatoria Proyecta 10,000 Canadá 2017, para realizar un curso de inglés en Waterloo University, Ontario Canadá. Andrés González Ortiz y Karla Liliana Flores Solís del Programa Educativo de Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial, Leonardo Yáñez de Ingeniería Mecatrónica y Ehli Veloz de TSU en Procesos Industriales, además de 3 estudiantes beneficiados por la Convocatoria Proyecta 100,000 Estados Unidos, Fátima Isabel Mondragón Reyes de Química Ambiental, Omar Anastasio Huerta Vizcaíno del Programa Educativo de Mecatrónica y José Emmanuel Muñoz Pérez de Procesos Industriales.

En cuanto a la infraestructura física, la universidad fue beneficiada con recursos extraordinarios del Fondo de Aportaciones Múltiples, por un monto de \$15'737,474.47 los cuales se utilizarán para la construcción de la fachada y la adquisición de equipamiento especializado.

De remanentes del FAM potenciado 2016, se están rehabilitando 2 canchas deportivas y la impermeabilización de edificios de docencia con una inversión de \$3'711,848.12

En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** comenta: Sr. presidente, si se van a presentar estos puntos juntos en cuestión de transparencia si recomendaría muy atentamente al Organismo que la integración de la carpeta quedaran estos dos puntos por separado, toda vez que algún ciudadano puede solicitar información de algún punto específico tratado en esta Junta de Gobierno, es una recomendación muy atenta que me permito hacer. Es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: alguien más desea hacer algún otro comentario a estos puntos, si no es así las damos por presentados y pasaríamos al siguiente, no se si quieren que los compartamos del 8 hasta el 11, para que sea más fácil su presentación, espero su indicación, muy bien, gracias.

SO/01/18-07

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo octubre-diciembre 2017.

8.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: en este tema si Usted me lo permite Sr. Presidente yo le solicitaría otra vez que la Ing. Monserrat tomara la palabra para ampliarlo. En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: Pues la Universidad al 31 de diciembre cumplió con lo estimado de lo de ingresos propios de hecho tubo un excedente por un monto de \$712, 951.00, de los subsidios federales, la federación cumplió al 100% y del Estado solo tenemos pendiente un monto de \$212,881.00 que esta pendientes por liberarnos, es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: hay que destacar lo de los puntos 9,10, 11. Por favor.

SO/01/18-08

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEC
DEL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017
PRESUPUESTO DE INGRESOS
COMPARATIVO TRIMESTRAL

ICESEP-01

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	4TO. TRIMESTRE						DIFERENCIA ESTIMADO Y RECAUDADO	ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE						DIFERENCIA ESTIMADO Y RECAUDADO		
		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO	
INGRESOS PROPIOS	\$23,771,631	\$989,328	\$1,104,832	\$2,391,891	\$1,339,289	\$2,241,699	\$2,274,314	-\$1,047,989	\$23,771,631	\$3,796,706	\$2,926,380	\$3,333,878	\$3,448,073	\$24,484,882	\$24,484,882	\$24,484,882	\$0
DECRETOS	23,556,943	592,772	5,007,768	2,332,755	1,207,777	2,033,619	2,114,274	-1,581,501	23,556,943	3,018,931	2,837,218	3,275,178	3,369,573	24,077,717	24,077,717	24,077,717	0
PRODUCTOS	408,652	80,736	62,571	59,096	114,211	162,504	162,504	-61,768	408,652	114,207	92,144	58,500	56,503	430,805	430,805	430,805	0
APROVECHAMIENTOS	12,012	2,630	14,472	0	17,292	7,536	7,536	-4,716	12,012	24,048	0	0	0	36,090	36,090	36,090	0
INGRESOS ESTATALES	\$53,300,717	\$12,291,957	\$0	\$0	\$12,291,957	\$14,831,957	\$14,918,122	-\$2,626,165	\$53,300,717	\$0	\$0	\$0	\$0	\$53,300,717	\$53,300,717	\$53,096,938	-\$213,781
SUBSIDIO	53,300,717	12,291,957	0	0	12,291,957	14,831,957	14,918,122	-2,626,165	53,300,717	0	0	0	0	53,300,717	53,300,717	53,096,938	-\$213,781
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FEDERALES	\$53,300,717	\$12,291,957	\$0	\$0	\$12,291,957	\$12,718,334	\$12,718,334	-\$427,377	\$53,300,717	\$0	\$0	\$0	\$0	\$53,300,717	\$53,300,717	\$53,300,717	\$0
SUBSIDIO	53,300,717	12,291,957	0	0	12,291,957	12,718,334	12,718,334	-427,377	53,300,717	0	0	0	0	53,300,717	53,300,717	53,300,717	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	\$138,573,885	\$25,210,243	\$3,184,832	\$2,391,891	\$25,923,184	\$29,794,959	\$29,911,770	-\$4,791,527	\$138,573,885	\$3,796,706	\$2,926,380	\$3,333,878	\$3,448,073	\$131,888,818	\$131,888,818	\$130,872,295	-\$216,789
RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES																	
EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS (2016)	\$2,224,758	0	0	0	0	0	0	0	0	2,224,758	0	0	0	2,224,758	2,224,758	2,224,758	0
REMANENTE DE INGRESOS PROPIOS (2016)	\$2,993,398	0	0	0	0	0	0	0	0	2,993,398	0	0	0	2,993,398	2,993,398	2,993,398	0
REMANENTE FEDERAL (2016)	\$3,340,906	0	0	0	0	0	0	0	0	3,340,906	0	0	0	3,340,906	3,340,906	3,340,906	0
ESTÍMULOS FISCALES	\$200,000	0	0	0	0	0	0	0	0	200,000	0	0	0	200,000	200,000	200,000	0
RECURSO DE RECUPERACIÓN DE ASEGURADORA	\$288,973	0	0	0	0	0	0	0	0	288,973	0	0	0	288,973	288,973	288,973	0
SUB-TOTAL	\$8,858,035	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$8,858,035	\$0	\$0	\$0	\$8,858,035	\$8,858,035	\$8,858,035	\$0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	7,861,732	0	7,861,732	7,861,732	7,821,732	40,000	0	35,451,130	0	0	0	35,451,130	35,451,130	35,391,130	60,000
PROGRAMAS ESPECIALES EJERCICIOS	0	0	184,752	0	184,752	184,752	184,752	0	0	19,842,795	0	0	0	19,842,795	19,842,795	19,422,795	420,000
PROG 2017-2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,653,375	0	0	0	5,653,375	5,653,375	5,653,375	0
CONACYT- SISTEMAS ABC	0	0	501,000	0	501,000	501,000	501,000	0	0	1,230,000	0	0	0	1,230,000	1,230,000	1,230,000	0
CONACYT- PRIMVERSIWA 2	0	0	394,381	0	394,381	394,381	394,381	0	0	768,761	0	0	0	768,761	768,761	768,761	0
CONVENIO AICM 2017	0	0	2,051,900	0	2,051,900	2,051,900	2,051,900	0	0	3,188,500	0	0	0	3,188,500	3,188,500	3,188,500	0
CONACYT- TECNOLOGIAS 2017	0	0	1,333,999	0	1,333,999	1,333,999	1,333,999	0	0	1,333,999	0	0	0	1,333,999	1,333,999	1,333,999	0
CONACYT- MADRES	0	0	166,000	0	166,000	166,000	166,000	0	0	196,000	0	0	0	196,000	196,000	196,000	0
PADES 2017	0	0	441,700	0	441,700	441,700	441,700	0	0	441,700	0	0	0	441,700	441,700	441,700	0
PROGRAMA DE EXTENSIONISMO	0	0	354,000	0	354,000	354,000	354,000	0	0	354,000	0	0	0	354,000	354,000	354,000	0
PROGRAMA PARA LA INCLUSION Y LA EQUIDAD EDUC	0	0	60,000	0	60,000	60,000	60,000	0	0	60,000	0	0	0	60,000	60,000	60,000	0
FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR (FONEN)	0	0	2,394,000	0	2,394,000	2,394,000	2,394,000	0	0	2,394,000	0	0	0	2,394,000	2,394,000	2,394,000	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	0	47,096	47,096	-47,096	0	0	0	0	720,422	720,422	720,422	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	47,096	47,096	-47,096	0	0	0	0	720,422	720,422	720,422	0
TOTAL	\$139,431,100	\$25,210,243	\$10,386,563	\$2,391,891	\$33,804,926	\$37,979,682	\$37,798,968	-\$4,984,431	\$139,431,100	\$48,268,870	\$2,926,380	\$3,333,878	\$3,448,073	\$176,595,180	\$176,595,180	\$176,041,822	-\$553,841

9.-Presentación de la Evaluación Programática – Presupuestal del periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. En uso de la voz, de la Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán comenta: Nada más lo del ejercicio que tuvimos un remanente. En uso de la voz, del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles expresa: lo del remanente se regresó ¿Que recursos fue? En uso de la voz, de la Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán comenta: Federales. En uso de la voz, del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles expresa: ¿Se regresaron a la Federación? En uso de la voz, de la Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán comenta: Si, de la parte de la estatal y el remanente de ingresos propios se está tramitando ante Cabeza de Sector para que nos pudieran autorizar la aplicación, entonces estamos en espera de que tengamos la respuesta. En uso de la voz, del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles expresa: alguna pregunta. Por favor Karina de Planeación. En uso de la voz, la L.C. Matilde Vite Olivares comenta: con su permiso Sr. Presidente, solicitaría conforme estos reintegros que tiene que realizar el Organismo, que si se apegaran al Art. 6 de la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo, ya que en unas ocasiones puede surgir que haya recargos o

actualizaciones conforme este remanente Estatal o ingreso ex dente por parte de ingresos propios, entonces sí sabemos que están las gestiones en Cabeza de Sector pero si hay que apegarnos a la Normativa aplicable para que no haya algún problema más adelante pues bueno no se comenta esta parte, quisiera que nos anexaran la parte que ya reintegraron, y los oficios en Gestión ante Cabeza de Sector por favor.

SO/01/18-09-

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepetl, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación Programática – Presupuestal del periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO										
		4TO. TRIMESTRE										
		PROGRAMADO OCT-DIC	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN POR INGRESOS EXCEDENTES	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
1.- Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	\$ 276,760	\$ 147,579	\$ 543	\$ 543	\$ -	\$ 147,579	\$ 71,600	\$ 71,600	\$ 71,600	\$ 71,600	-\$ 75,978	-51%
2.- Adecuación curricular. Adecuación curricular en programas educativos de educación superior aprobada	\$ 169,670	\$ 83,215	\$ 2,600	\$ 2,600	\$ -	\$ 83,215	\$ 42,310	\$ 42,310	\$ 42,310	\$ 29,980	-\$ 40,906	-49%
3.- Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ 290,400	\$ 183,370	\$ 19	\$ 19	\$ -	\$ 183,370	\$ 125,411	\$ 125,411	\$ 125,411	\$ 125,411	-\$ 57,959	-32%
4.- Estructuras académicas. Convenio para movilidad de educación superior firmado.	\$ 119,580	\$ 78,711	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ -	\$ 78,711	\$ 25,565	\$ 25,565	\$ 25,565	\$ 25,565	-\$ 53,146	-88%
5.- Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	\$ 6,781,617	\$ 4,132,014	\$ 288,520	\$ 382,091	\$ -	\$ 4,048,442	\$ 3,768,767	\$ 3,768,767	\$ 3,768,767	\$ 3,769,217	-\$ 279,675	-7%
6.- Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria para estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 442,184	\$ 143,335	\$ 9,405	\$ 104,150	\$ -	\$ 48,960	\$ 35,053	\$ 35,053	\$ 35,053	\$ 35,053	-\$ 13,638	-28%
7.- Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 270,927	\$ 142,622	\$ 3,290	\$ 3,290	\$ -	\$ 142,622	\$ 78,715	\$ 78,715	\$ 78,715	\$ 78,715	-\$ 63,907	-45%
8.- Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento cultural, deportivo y recreativo para estudiantes de educación superior realizado.	\$ 464,073	\$ 409,889	\$ 19,389	\$ 142,862	\$ -	\$ 286,627	\$ 161,847	\$ 161,847	\$ 169,298	\$ 168,649	-\$ 124,780	-44%
9.- Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	\$ 113,100	\$ 79,539	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 79,539	\$ 66,651	\$ 66,651	\$ 66,651	\$ 64,981	-\$ 12,888	-16%
10.- Investigación. Investigación de instituciones de educación superior realizada.	\$ 355,552	\$ 287,772	\$ 33,361	\$ 77,669	\$ -	\$ 243,984	\$ 175,798	\$ 175,798	\$ 175,798	\$ 166,889	-\$ 67,788	-28%
11.- Investigación educativa. Investigación educativa por instituciones de educación superior realizada.	\$ 210,292	\$ 166,934	\$ 17,015	\$ 17,015	\$ -	\$ 166,934	\$ 113,233	\$ 113,233	\$ 113,233	\$ 113,233	-\$ 55,701	-30%
12.- Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado	\$ 428,633	\$ 289,305	\$ 8,813	\$ 8,813	\$ -	\$ 298,305	\$ 231,878	\$ 231,878	\$ 231,878	\$ 231,878	-\$ 67,427	-23%
13.- Extensión. Servicio de extensión de educación superior realizado.	\$ 2,192,093	\$ 619,810	\$ 120,140	\$ 5,123	\$ -	\$ 734,827	\$ 694,376	\$ 694,376	\$ 690,316	\$ 694,376	\$ 40,451	6%
14.- Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	\$ 146,030	\$ 112,908	\$ 2,007	\$ 2,007	\$ -	\$ 112,908	\$ 68,159	\$ 68,159	\$ 68,159	\$ 68,159	-\$ 44,748	-40%
15.- Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	\$ 45,000	\$ 29,110	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,110	\$ 22,503	\$ 22,503	\$ 22,503	\$ 22,503	\$ 6,607	23%
16.- Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ 960,662	\$ 948,772	\$ 171,804	\$ 171,804	\$ -	\$ 948,772	\$ 937,228	\$ 937,228	\$ 937,228	\$ 428,611	-\$ 11,544	-1%
17.- Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ 9,375,327	\$ 3,626,225	\$ 502,800	\$ 277,536	\$ -	\$ 3,851,490	\$ 3,590,843	\$ 3,590,843	\$ 3,605,835	\$ 2,772,444	-\$ 260,846	-7%
18.- Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	\$ 105,303,728	\$ 33,585,491	\$ 244,900	\$ 218,572	\$ 712,951	\$ 34,324,470	\$ 29,957,005	\$ 29,957,005	\$ 41,310,932	\$ 40,715,868	-\$ 4,367,464	-13%
19.- Sistemas de información. Sistema de información para instituciones de educación superior implantado.	\$ 2,335,116	\$ 668,913	\$ 79,856	\$ 88,977	\$ -	\$ 698,792	\$ 586,431	\$ 586,431	\$ 586,431	\$ 482,677	-\$ 73,361	-11%
20.- Evaluación institucional. Informe de evaluación por instituciones de educación superior realizado.	\$ 825,272	\$ 588,055	\$ 22,809	\$ 34,200	\$ -	\$ 576,665	\$ 535,112	\$ 535,112	\$ 535,112	\$ 530,124	-\$ 41,553	-7%
SUBTOTAL	\$ 131,086,917	\$ 46,335,580	\$ 1,539,270	\$ 1,539,269	\$ 712,951	\$ 47,048,531	\$ 41,288,487	\$ 41,288,487	\$ 52,861,797	\$ 50,595,925	-\$ 5,770,045	-12%

Oscar

PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO										
	ACUMULADO										
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN POR INGRESOS EXCEDENTES	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	
1.- Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	\$ 276,760	\$ 543	\$ 543	\$ -	\$ 276,760	\$ 200,781	\$ 200,781	\$ 200,781	\$ 200,781	\$ 75,978	21%
2.- Adecuación curricular. Adecuación curricular en programas educativos de educación superior aprobada.	\$ 169,671	\$ 2,600	\$ 2,600	\$ -	\$ 169,671	\$ 128,765	\$ 128,765	\$ 128,765	\$ 116,445	\$ 40,906	24%
3.- Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ 290,400	\$ 19	\$ 19	\$ -	\$ 290,400	\$ 232,441	\$ 232,441	\$ 232,441	\$ 232,441	\$ 57,959	20%
4.- Estructuras académicas. Convenio para movilidad de educación superior firmado.	\$ 119,580	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ -	\$ 119,580	\$ 66,435	\$ 66,435	\$ 66,435	\$ 66,435	\$ 53,146	44%
5.- Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	\$ 6,845,188	\$ 298,520	\$ 382,091	\$ -	\$ 6,761,617	\$ 6,481,941	\$ 6,481,941	\$ 6,481,941	\$ 6,481,941	\$ 279,676	4%
6.- Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria para estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 536,929	\$ 9,405	\$ 104,150	\$ -	\$ 442,184	\$ 428,647	\$ 428,647	\$ 428,647	\$ 428,647	\$ 13,538	3%
7.- Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 270,927	\$ 3,290	\$ 3,290	\$ -	\$ 270,927	\$ 207,020	\$ 207,020	\$ 207,020	\$ 207,020	\$ 63,907	24%
8.- Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento cultural, deportivo y recreativo para estudiantes de educación superior realizado.	\$ 587,345	\$ 19,389	\$ 142,662	\$ -	\$ 484,073	\$ 339,293	\$ 339,293	\$ 339,293	\$ 339,643	\$ 124,780	27%
9.- Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	\$ 113,100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,100	\$ 100,212	\$ 100,212	\$ 100,212	\$ 98,542	\$ 12,898	11%
10.- Investigación. Investigación de instituciones de educación superior realizada.	\$ 399,761	\$ 33,361	\$ 77,568	\$ -	\$ 355,952	\$ 287,787	\$ 287,787	\$ 287,787	\$ 278,868	\$ 67,765	19%
11.- Investigación educativa. Investigación educativa por instituciones de educación superior realizada.	\$ 210,292	\$ 17,015	\$ 17,015	\$ -	\$ 210,282	\$ 154,591	\$ 154,591	\$ 154,591	\$ 154,591	\$ 55,701	26%
12.- Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	\$ 428,633	\$ 8,813	\$ 8,813	\$ -	\$ 428,633	\$ 361,206	\$ 361,206	\$ 361,206	\$ 361,206	\$ 67,427	16%
13.- Extensión. Servicio de extensión de educación superior realizado.	\$ 2,077,076	\$ 120,140	\$ 5,123	\$ -	\$ 2,192,093	\$ 2,151,642	\$ 2,151,642	\$ 2,151,642	\$ 2,151,642	\$ 40,451	2%
14.- Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	\$ 146,030	\$ 2,007	\$ 2,007	\$ -	\$ 146,030	\$ 101,281	\$ 101,281	\$ 101,281	\$ 101,281	\$ 44,748	31%
15.- Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	\$ 45,001	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,000	\$ 38,394	\$ 38,394	\$ 38,394	\$ 38,394	\$ 6,606	15%
16.- Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ 960,662	\$ 171,804	\$ 171,804	\$ -	\$ 960,662	\$ 949,118	\$ 949,118	\$ 949,118	\$ 440,501	\$ 11,544	0%
17.- Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ 9,150,067	\$ 502,800	\$ 277,536	\$ -	\$ 9,375,327	\$ 9,114,685	\$ 9,114,685	\$ 9,114,685	\$ 6,280,294	\$ 280,646	0%
18.- Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	\$ 104,564,746	\$ 244,900	\$ 218,872	\$ 712,951	\$ 105,303,728	\$ 100,936,262	\$ 100,936,262	\$ 100,934,483	\$ 100,339,419	\$ 4,369,242	4%
19.- Sistemas de información. Sistema de información para instituciones de educación superior implantado.	\$ 2,344,237	\$ 79,856	\$ 88,977	\$ -	\$ 2,335,118	\$ 2,261,754	\$ 2,261,754	\$ 2,261,754	\$ 2,158,001	\$ 73,361	3%
20.- Evaluación Institucional. Informe de evaluación por instituciones de educación superior realizado.	\$ 836,662	\$ 22,809	\$ 34,200	\$ -	\$ 825,272	\$ 783,719	\$ 783,719	\$ 783,719	\$ 778,731	\$ 41,553	5%
SUBTOTAL	\$ 130,373,065	\$ 1,539,270	\$ 1,539,269	\$ 712,951	\$ 131,086,016	\$ 125,325,973	\$ 125,325,973	\$ 125,324,198	\$ 123,283,814	\$ 5,781,822	4%

RECURSOS EXTRAORDINARIOS

PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO									
	4TO. TRIMESTRE									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
1.- Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	\$ -	\$ 149	\$ -	\$ 149	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 149	100%
2.- Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ -	\$ 4,545,820	\$ -	\$ 4,545,820	\$ 4,544,383	\$ 4,544,383	\$ 4,544,383	\$ 4,544,383	\$ 1,438	0%
3.- Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ -	\$ 856,331	\$ -	\$ 856,331	\$ 856,274	\$ 856,274	\$ 856,274	\$ 856,274	\$ 57	0%
4.- Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	\$ -	\$ 7,223	\$ -	\$ 7,223	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,223	100%
SUBTOTAL	\$ -	\$ 5,409,523	\$ -	\$ 5,409,523	\$ 5,400,657	\$ 5,400,657	\$ 5,400,657	\$ 5,400,657	\$ 8,867	\$ 0

PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO									
	ACUMULADO									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
1.- Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	\$ -	\$ 1,468,929	\$ -	\$ 1,468,929	\$ 1,468,780	\$ 1,468,780	\$ 1,468,780	\$ 1,468,780	\$ 149	0.01%
2.- Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ -	\$ 5,208,306	\$ -	\$ 5,208,306	\$ 5,206,868	\$ 5,206,868	\$ 5,206,868	\$ 5,206,868	\$ 1,438	0.03%
3.- Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ -	\$ 856,331	\$ -	\$ 856,331	\$ 856,274	\$ 856,274	\$ 856,274	\$ 856,274	\$ 57	0.01%
4.- Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	\$ -	\$ 1,524,469	\$ -	\$ 1,524,469	\$ 1,517,246	\$ 1,517,246	\$ 1,517,246	\$ 1,517,246	\$ 7,223	0.47%
SUBTOTAL	\$ -	\$ 9,058,035	\$ -	\$ 9,058,035	\$ 9,049,168	\$ 9,049,168	\$ 9,049,168	\$ 9,049,168	\$ 8,867	0.10%

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

PROGRAMAS ESPECIALES

PROYECTO	RECURSO AUTORIZADO									
	4TO. TRIMESTRE									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (FAC) 2012	\$ -	\$ 28,957	\$ -	\$ 28,957	\$ 28,957	\$ 28,957	\$ 28,957	\$ 28,957	\$ -	0%
CONACYT 2013 Y 2014	\$ -	\$ 49,262	\$ -	\$ 49,262	\$ 49,262	\$ 49,262	\$ 49,262	\$ 49,262	\$ -	0%
INCA RURAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) 2014	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CONACYT- TWYNCO 2015	\$ -	\$ 50,050	\$ -	\$ 50,050	\$ 50,050	\$ 50,050	\$ 50,050	\$ 50,050	\$ -	0%
CONACYT- TECNOCIENCIAS 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) 2015	\$ -	\$ 7,992	\$ -	\$ 7,992	\$ 27,277	\$ 27,277	\$ 27,277	\$ 27,277	\$ 35,269	441%
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CONACYT- METAL CASTING 2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CONACYT-TECNO PROCESOS 2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CONACYT INNOVATIONS TECHNOLOGICAL 2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) 2016	\$ -	\$ 51,510	\$ -	\$ 51,510	\$ 51,510	\$ 51,510	\$ 51,510	\$ 51,510	\$ -	0%
IMJUVE 2016	\$ -	\$ 1,009	\$ -	\$ 1,009	\$ 1,009	\$ 1,009	\$ 1,009	\$ 1,009	\$ -	0%
CONACYT-TECNOCIENCIAS 2016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
CONACYT-Apoyo a Madres Jefas de Familia 2016	\$ -	\$ 28,960	\$ -	\$ 28,960	\$ 28,960	\$ 28,960	\$ 28,960	\$ 28,960	\$ -	0%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2016	\$ -	\$ 149,345	\$ -	\$ 149,345	\$ 215,916	\$ 215,916	\$ 215,916	\$ 215,916	\$ 66,571	-45%
CONACYT-SISTEMAS DE ALTA INGENIERIA INDUSTRIAL ABC 2017	\$ -	\$ 774,762	\$ -	\$ 774,762	\$ 774,762	\$ 774,762	\$ 774,762	\$ 710,872	\$ -	0%
AICM 2017 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	\$ -	\$ 2,255,787	\$ -	\$ 2,255,787	\$ 2,255,787	\$ 2,255,787	\$ 2,255,787	\$ 2,255,787	\$ -	0%
CONACYT-Apoyo a Madres Jefas de Familia 2017	\$ -	\$ 28,000	\$ -	\$ 28,000	\$ 28,000	\$ 28,000	\$ 28,000	\$ 28,000	\$ -	0%
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2017	\$ -	\$ 426,619	\$ -	\$ 426,619	\$ 426,619	\$ 426,619	\$ 426,619	\$ 426,619	\$ -	0%
Programa de Extensivismo Joven 2017	\$ -	\$ 354,000	\$ -	\$ 354,000	\$ 354,000	\$ 354,000	\$ 354,000	\$ 354,000	\$ -	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) 2017	\$ -	\$ 12,935	\$ -	\$ 12,935	\$ 12,935	\$ 12,935	\$ 12,935	\$ 12,935	\$ -	0%
SUBTOTAL	\$ -	\$ 4,203,204	\$ -	\$ 4,203,204	\$ 452,941	\$ 452,941	\$ 452,941	\$ 452,941	\$ 3,750,264	89%
ESTÍMULO FISCAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
SUBTOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTAL	\$ -	\$ 4,203,204	\$ -	\$ 4,203,204	\$ 452,941	\$ 452,941	\$ 452,941	\$ 452,941	\$ 3,750,264	89%

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'R' and 'OSORIO']

PROYECTO	RECURSO AUTORIZADO									
	ACUMULADO									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (FAC) 2012	\$ -	\$ 113,541	\$ -	\$ 113,541	\$ 113,541	\$ 113,541	\$ 113,541	\$ 113,541	\$ -	0%
CONACYT 2013 Y 2014	\$ -	\$ 98,268	\$ -	\$ 98,268	\$ 98,268	\$ 98,268	\$ 98,268	\$ 98,268	\$ -	0%
INCA RURAL	\$ -	\$ 9,035	\$ -	\$ 9,035	\$ 9,035	\$ 9,035	\$ 9,035	\$ 9,035	\$ -	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) 2014	\$ -	\$ 82,279	\$ -	\$ 82,279	\$ 82,279	\$ 82,279	\$ 82,279	\$ 82,279	\$ -	0%
CONACYT- TWYNCO 2015	\$ -	\$ 647,760	\$ -	\$ 647,760	\$ 647,760	\$ 647,760	\$ 647,760	\$ 647,760	\$ -	0%
CONACYT- TECNOCIENCIAS 2015	\$ -	\$ 17,657	\$ -	\$ 17,657	\$ 17,657	\$ 17,657	\$ 17,657	\$ 17,657	\$ -	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) 2015	\$ -	\$ 260,577	\$ -	\$ 260,577	\$ 260,577	\$ 260,577	\$ 260,577	\$ 260,577	\$ 0	0%
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2015	\$ -	\$ 213,565	\$ -	\$ 213,565	\$ 213,565	\$ 213,565	\$ 213,565	\$ 213,565	\$ -	0%
CONACYT- METAL CASTING 2016	\$ -	\$ 465,375	\$ -	\$ 465,375	\$ 465,375	\$ 465,375	\$ 465,375	\$ 465,375	\$ -	0%
CONACYT-TECNO PROCESOS 2016	\$ -	\$ 215,625	\$ -	\$ 215,625	\$ 215,625	\$ 215,625	\$ 215,625	\$ 215,625	\$ -	0%
CONACYT INNOVATIONS TECHNOLOGICAL 2016	\$ -	\$ 1,798	\$ -	\$ 1,798	\$ 1,798	\$ 1,798	\$ 1,798	\$ 1,798	\$ -	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) 2016	\$ -	\$ 185,359	\$ -	\$ 185,359	\$ 185,359	\$ 185,359	\$ 185,359	\$ 185,359	\$ -	0%
IMJUVE 2016	\$ -	\$ 1,009	\$ -	\$ 1,009	\$ 1,009	\$ 1,009	\$ 1,009	\$ 1,009	\$ -	0%
CONACYT-TECNOCIENCIAS 2016	\$ -	\$ 228,900	\$ -	\$ 228,900	\$ 228,900	\$ 228,900	\$ 228,900	\$ 228,900	\$ -	0%
CONACYT-Apoyo a Madres Jefas de Familia 2016	\$ -	\$ 184,960	\$ -	\$ 184,960	\$ 184,960	\$ 184,960	\$ 184,960	\$ 184,960	\$ -	0%
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2016	\$ -	\$ 2,074,253	\$ -	\$ 2,074,253	\$ 2,074,253	\$ 2,074,253	\$ 2,074,253	\$ 2,074,253	-\$ 0	0%
CONACYT-SISTEMAS DE ALTA INGENIERIA INDUSTRIAL ABC 2017	\$ -	\$ 774,762	\$ -	\$ 774,762	\$ 774,762	\$ 774,762	\$ 774,762	\$ 710,872	\$ -	0%
AICM 2017 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	\$ -	\$ 2,255,787	\$ -	\$ 2,255,787	\$ 2,255,787	\$ 2,255,787	\$ 2,255,787	\$ 2,255,787	\$ -	0%
CONACYT-Apoyo a Madres Jefas de Familia 2017	\$ -	\$ 28,000	\$ -	\$ 28,000	\$ 28,000	\$ 28,000	\$ 28,000	\$ 28,000	\$ -	0%
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) 2017	\$ -	\$ 426,619	\$ -	\$ 426,619	\$ 426,619	\$ 426,619	\$ 426,619	\$ 426,619	\$ -	0%
Programa de Extensión Joven 2017	\$ -	\$ 354,000	\$ -	\$ 354,000	\$ 354,000	\$ 354,000	\$ 354,000	\$ 354,000	\$ -	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) 2017	\$ -	\$ 12,935	\$ -	\$ 12,935	\$ 12,935	\$ 12,935	\$ 12,935	\$ 12,935	\$ -	0%
SUBTOTAL	\$ -	\$ 8,652,065	\$ -	\$ 8,652,065	\$ 8,652,066	\$ 8,652,066	\$ 8,652,065	\$ 8,588,175	-\$ 0	0%
ESTÍMULO FISCAL	\$ -	\$ 418,552	\$ -	\$ 418,552	\$ 418,552	\$ 418,552	\$ 418,552	\$ 418,552	\$ -	0%
SUBTOTAL	\$ -	\$ 418,552	\$ -	\$ 418,552	\$ 418,552	\$ 418,552	\$ 418,552	\$ 418,552	\$ -	0%
Elaboró -										
TOTAL	\$ -	\$ 9,070,618	\$ -	\$ 9,070,618	\$ 9,070,618	\$ 9,070,618	\$ 9,070,618	\$ 9,006,727	-\$ 0	0%

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'OSCAR' at the bottom.]

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	ACUMULADAS						
		PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
		1.- Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	Estudiante	96	0	0	96	96
2.- Adecuación curricular. Adecuación curricular en programas educativos de educación superior aprobada.	Adecuación curricular	5	0	1	4	4	0	0%
3.- Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	Material didáctico	3	0	0	3	3	0	0%
4.- Estructuras académicas. Convenio para movilidad de educación superior firmado.	Convenio	8	0	4	4	4	0	0%
5.- Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	Estudiante	4358	0	0	4358	4358	0	0%
6.- Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria para estudiantes de educación superior otorgada.	Estudiante	1560	152	0	1712	1712	0	0%
7.- Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	Estudiante	15000	7191	0	22191	22191	0	0%
8.- Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento cultural, deportivo y recreativo para estudiantes de educación superior realizado.	Evento	35	0	0	35	35	0	0%
9.- Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	Personal docente	24	0	0	24	24	0	0%
10.- Investigación. Investigación de instituciones de educación superior realizada.	Investigación	2	1	0	3	3	0	0%
11.- Investigación educativa. Investigación educativa por instituciones de educación superior realizada.	Investigación	2	0	0	2	2	0	0%
12.- Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	Convenio	26	1	0	27	27	0	0%
13.- Extensión. Servicio de extensión de educación superior realizado.	Servicio de extensión	76	17	0	93	93	0	0%
14.- Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	Actividades de difusión	108	0	0	108	108	0	0%
15.- Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	Servidor(a)	55	7	0	62	62	0	0%
16.- Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	Lote	3	0	0	3	3	0	0%
17.- Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	Mantenimiento	36	0	0	36	36	0	0%
18.- Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	Sistema	1	0	0	1	1	0	0%
19.- Sistemas de información. Sistema de información para instituciones de educación superior implantado.	Sistema	4	2	0	6	6	0	0%
20.- Evaluación institucional. Informe de evaluación por instituciones de educación superior realizado.	Informe	54	6	0	60	60	0	0%
TOTAL		21456	7377	5	28828	28828	0	0%

RECURSOS EXTRAORDINARIOS

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS						
			4TO. TRIMESTRE						
			PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
1.- Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	Cédula Trámitada	953*	0	0	0	0	0	0	0
2.- Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	Lote	3	1	0	0	1	1	0	0
3.- Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	Mantenimiento	1	1	0	0	1	1	0	0
4.- Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	Indemnización Pagada	1*	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		4	2	0	0	2	2	0	0

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS						
		ACUMULADAS						
		PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
1.- Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	Cédula Trámitada	953	0	0	953	953	0	0%
2.- Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	Lote	3	0	0	3	3	0	0%
3.- Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	Mantenimiento	1	0	0	1	1	0	0%
4.- Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	Indemnización Pagada	1	0	0	1	1	0	0%
TOTAL		958	0	0	958	958	0	0%

Oscar

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROYECTO	4TO. TRIMESTRE											
	PROGRAMADO				AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN			
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	\$ 147,579	\$ -	\$ -	\$ 147,579	\$ 543	\$ -	\$ -	\$ 543	\$ 543	\$ -	\$ -	\$ 543
Adecuación curricular. Adecuación curricular a programas de educación superior aprobada.	\$ -	\$ 41,608	\$ 41,608	\$ 83,215	\$ -	\$ 1,300	\$ 1,300	\$ 2,600	\$ -	\$ 1,300	\$ 1,300	\$ 2,600
Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ 183,370	\$ -	\$ -	\$ 183,370	\$ 19	\$ -	\$ -	\$ 19	\$ 19	\$ -	\$ -	\$ 19
Estructuras académicas. convenio para movilidad de educación superior firmado.	\$ -	\$ 39,356	\$ 39,356	\$ 78,711	\$ -	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 2,000	\$ -	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 2,000
Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior aplicada.	\$ 3,329,915	\$ 401,050	\$ 401,050	\$ 4,132,014	\$ 224,742	\$ 36,889	\$ 36,889	\$ 288,520	\$ 308,313	\$ 36,889	\$ 36,889	\$ 382,091
Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 90,937	\$ 26,199	\$ 26,199	\$ 143,335	\$ -	\$ 4,702	\$ 4,702	\$ 9,405	\$ 94,745	\$ 4,702	\$ 4,702	\$ 104,150
Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ -	\$ 71,311	\$ 71,311	\$ 142,622	\$ -	\$ 1,645	\$ 1,645	\$ 3,290	\$ -	\$ 1,645	\$ 1,645	\$ 3,290
Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento para estudiantes de educación superior realizado.	\$ 251,836	\$ 79,031	\$ 79,031	\$ 408,899	\$ 4,784	\$ 7,303	\$ 7,303	\$ 19,389	\$ 128,056	\$ 7,303	\$ 7,303	\$ 142,662
Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	\$ -	\$ 39,770	\$ 39,770	\$ 79,539	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Investigación. Investigación para educación superior realizada.	\$ 287,772	\$ -	\$ -	\$ 287,772	\$ 33,361	\$ -	\$ -	\$ 33,361	\$ 77,569	\$ -	\$ -	\$ 77,569
Investigación educativa. Investigación educativa en educación superior realizada.	\$ -	\$ 84,467	\$ 84,467	\$ 168,934	\$ -	\$ 8,507	\$ 8,507	\$ 17,015	\$ -	\$ 8,507	\$ 8,507	\$ 17,015
Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	\$ -	\$ 149,652	\$ 149,652	\$ 299,305	\$ -	\$ 4,407	\$ 4,407	\$ 8,813	\$ -	\$ 4,407	\$ 4,407	\$ 8,813
Extensión. servicio de extensión para la comunidad y educación superior realizado.	\$ 619,810	\$ -	\$ -	\$ 619,810	\$ 120,140	\$ -	\$ -	\$ 120,140	\$ 5,123	\$ -	\$ -	\$ 5,123
Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	\$ -	\$ 56,454	\$ 56,454	\$ 112,908	\$ -	\$ 1,003	\$ 1,003	\$ 2,007	\$ -	\$ 1,003	\$ 1,003	\$ 2,007
Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	\$ -	\$ 14,555	\$ 14,555	\$ 29,110	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ 948,772	\$ -	\$ -	\$ 948,772	\$ 171,804	\$ -	\$ -	\$ 171,804	\$ 171,804	\$ -	\$ -	\$ 171,804
Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ 2,674,810	\$ 475,707	\$ 475,707	\$ 3,626,225	\$ 322,180	\$ 90,310	\$ 90,310	\$ 502,800	\$ 193,619	\$ 41,968	\$ 41,968	\$ 277,536
Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en educación superior operando.	\$ 2,430,150	\$ 15,577,670	\$ 15,577,670	\$ 33,585,491	\$ 153,609	\$ 45,646	\$ 45,646	\$ 244,900	\$ 30,879	\$ 93,996	\$ 93,996	\$ 218,872
Sistemas de información. Sistema de información en educación superior implantado.	\$ 97,461	\$ 286,726	\$ 286,726	\$ 668,913	\$ 63,652	\$ 8,102	\$ 8,102	\$ 79,856	\$ 62,973	\$ 13,002	\$ 13,002	\$ 88,977
Evaluación institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado.	\$ 129,472	\$ 229,292	\$ 229,292	\$ 588,056	\$ -	\$ 11,405	\$ 11,405	\$ 22,809	\$ 21,190	\$ 6,505	\$ 6,505	\$ 34,200
TOTAL	\$ 11,191,885	\$ 17,571,847	\$ 17,571,847	\$ 46,335,580	\$ 1,094,833	\$ 222,218	\$ 222,218	\$ 1,539,270	\$ 1,094,833	\$ 222,218	\$ 222,218	\$ 1,539,289

NO.	PROYECTO	4TO. TRIMESTRE							
		AMPLIACIÓN POR INGRESOS EXCEDENTES				MODIFICADO			
		PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147,579	\$ -	\$ -	\$ 147,579
2	Adecuación curricular. Adecuación curricular a programas de educación superior aprobada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,608	\$ 41,608	\$ 83,215
3	Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 183,370	\$ -	\$ -	\$ 183,370
4	Estructuras académicas. convenio para movilidad de educación superior firmado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,356	\$ 39,356	\$ 78,711
5	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior aplicada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,246,343	\$ 401,049	\$ 401,049	\$ 4,048,442
6	Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,808	\$ 26,199	\$ 26,199	\$ 48,590
7	Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,311	\$ 71,311	\$ 142,622
8	Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento para estudiantes de educación superior realizado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 128,564	\$ 79,031	\$ 79,031	\$ 286,627
9	Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,770	\$ 39,770	\$ 79,539
10	Investigación. Investigación para educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 243,564	\$ -	\$ -	\$ 243,564
11	Investigación educativa. Investigación educativa en educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,467	\$ 84,467	\$ 168,934
12	Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 149,652	\$ 149,652	\$ 299,305
13	Extensión. servicio de extensión para la comunidad y educación superior realizado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 734,827	\$ -	\$ -	\$ 734,827
14	Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,454	\$ 56,454	\$ 112,908
15	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,555	\$ 14,555	\$ 29,110
16	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 948,772	\$ -	\$ -	\$ 948,772
17	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,803,372	\$ 524,059	\$ 524,059	\$ 3,851,490
18	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en educación superior operando.	\$ 712,951	\$ -	\$ -	\$ 712,951	\$ 3,265,831	\$ 15,529,320	\$ 15,529,320	\$ 34,324,470
19	Sistemas de información. Sistema de información en educación superior implantado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98,140	\$ 280,826	\$ 280,826	\$ 659,792
20	Evaluación institucional. Informe de evaluación de educación superior realizado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108,282	\$ 234,191	\$ 234,191	\$ 576,665
	TOTAL	\$ 712,951	\$ -	\$ -	\$ 712,951	\$ 11,904,836	\$ 17,571,848	\$ 17,571,848	\$ 47,048,531

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'X' and 'OSIA' at the bottom.]

NO.	4TO. TRIMESTRE											
	COMPROMETIDO				DEVENGADO				EJERCIDO			
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	\$ 71,600	\$ -	\$ -	\$ 71,600	\$ 71,600	\$ -	\$ -	\$ 71,600	\$ 71,600	\$ -	\$ -	\$ 71,600
2	\$ -	\$ 21,155	\$ 21,155	\$ 42,310	\$ -	\$ 21,155	\$ 21,155	\$ 42,310	\$ -	\$ 21,155	\$ 21,155	\$ 42,310
3	\$ 125,411	\$ -	\$ -	\$ 125,411	\$ 125,411	\$ -	\$ -	\$ 125,411	\$ 125,411	\$ -	\$ -	\$ 125,411
4	\$ -	\$ 12,783	\$ 12,783	\$ 25,565	\$ -	\$ 12,783	\$ 12,783	\$ 25,565	\$ -	\$ 12,783	\$ 12,783	\$ 25,565
5	\$ 3,229,470	\$ 269,648	\$ 269,648	\$ 3,768,767	\$ 3,229,470	\$ 269,648	\$ 269,648	\$ 3,768,767	\$ 3,229,470	\$ 269,648	\$ 269,648	\$ 3,768,767
6	\$ 3,808	\$ 19,430	\$ 19,430	\$ 35,053	\$ 3,808	\$ 19,430	\$ 19,430	\$ 35,053	\$ 3,808	\$ 19,430	\$ 19,430	\$ 35,053
7	\$ -	\$ 39,358	\$ 39,358	\$ 78,715	\$ -	\$ 39,358	\$ 39,358	\$ 78,715	\$ -	\$ 39,358	\$ 39,358	\$ 78,715
8	\$ 99,948	\$ 30,949	\$ 30,949	\$ 161,847	\$ 99,948	\$ 30,949	\$ 30,949	\$ 161,847	\$ 99,948	\$ 34,675	\$ 34,675	\$ 169,298
9	\$ -	\$ 33,325	\$ 33,325	\$ 66,651	\$ -	\$ 33,325	\$ 33,325	\$ 66,651	\$ -	\$ 33,325	\$ 33,325	\$ 66,651
10	\$ 175,798	\$ -	\$ -	\$ 175,798	\$ 175,798	\$ -	\$ -	\$ 175,798	\$ 175,798	\$ -	\$ -	\$ 175,798
11	\$ -	\$ 56,617	\$ 56,617	\$ 113,233	\$ -	\$ 56,617	\$ 56,617	\$ 113,233	\$ -	\$ 56,617	\$ 56,617	\$ 113,233
12	\$ -	\$ 115,939	\$ 115,939	\$ 231,878	\$ -	\$ 115,939	\$ 115,939	\$ 231,878	\$ -	\$ 115,939	\$ 115,939	\$ 231,878
13	\$ 694,376	\$ -	\$ -	\$ 694,376	\$ 694,376	\$ -	\$ -	\$ 694,376	\$ 690,316	\$ -	\$ -	\$ 690,316
14	\$ -	\$ 34,080	\$ 34,080	\$ 68,159	\$ -	\$ 34,080	\$ 34,080	\$ 68,159	\$ -	\$ 34,080	\$ 34,080	\$ 68,159
15	\$ -	\$ 11,251	\$ 11,251	\$ 22,503	\$ -	\$ 11,251	\$ 11,251	\$ 22,503	\$ -	\$ 11,251	\$ 11,251	\$ 22,503
16	\$ 937,228	\$ -	\$ -	\$ 937,228	\$ 937,228	\$ -	\$ -	\$ 937,228	\$ 937,228	\$ -	\$ -	\$ 937,228
17	\$ 2,679,795	\$ 455,524	\$ 455,524	\$ 3,590,843	\$ 2,679,795	\$ 455,524	\$ 455,524	\$ 3,590,843	\$ 2,679,795	\$ 463,520	\$ 463,520	\$ 3,606,835
18	\$ 2,345,651	\$ 13,805,677	\$ 13,805,677	\$ 29,957,006	\$ 2,345,651	\$ 13,805,677	\$ 13,805,677	\$ 29,957,006	\$ 5,095,180	\$ 18,107,876	\$ 18,107,876	\$ 41,310,932
19	\$ 95,284	\$ 245,573	\$ 245,573	\$ 586,431	\$ 95,284	\$ 245,573	\$ 245,573	\$ 586,431	\$ 95,284	\$ 245,573	\$ 245,573	\$ 586,431
20	\$ 96,520	\$ 219,296	\$ 219,296	\$ 535,112	\$ 96,520	\$ 219,296	\$ 219,296	\$ 535,112	\$ 96,520	\$ 219,296	\$ 219,296	\$ 535,112
	\$ 10,547,275	\$ 15,370,606	\$ 15,370,606	\$ 41,288,487	\$ 10,547,275	\$ 15,370,606	\$ 15,370,606	\$ 41,288,487	\$ 13,292,743	\$ 19,984,527	\$ 19,984,527	\$ 52,661,797

Oscar R...

24

NO.	PAGADO				VARIACIÓN			
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	\$ 71,600	\$ -	\$ -	\$ 71,600	\$ 75,978	\$ -	\$ -	\$ 75,978
2	\$ -	\$ 14,995	\$ 14,995	\$ 29,990	\$ -	\$ 20,453	\$ 20,453	\$ 40,906
3	\$ 125,411	\$ -	\$ -	\$ 125,411	\$ 57,959	\$ -	\$ -	\$ 57,959
4	\$ -	\$ 12,783	\$ 12,783	\$ 25,565	\$ -	\$ 26,573	\$ 26,573	\$ 53,146
5	\$ 3,229,920	\$ 269,648	\$ 269,648	\$ 3,769,217	\$ 16,873	\$ 131,401	\$ 131,401	\$ 279,675
6	\$ 3,808	\$ 19,430	\$ 19,430	\$ 35,053	\$ 0	\$ 6,769	\$ 6,769	\$ 13,538
7	\$ -	\$ 39,358	\$ 39,358	\$ 78,715	\$ -	\$ 31,953	\$ 31,953	\$ 63,907
8	\$ 99,948	\$ 34,351	\$ 34,351	\$ 168,649	\$ 28,616	\$ 44,356	\$ 44,356	\$ 117,328
9	\$ -	\$ 32,490	\$ 32,490	\$ 64,981	\$ -	\$ 6,444	\$ 6,444	\$ 12,888
10	\$ 166,869	\$ -	\$ -	\$ 166,869	\$ 67,766	\$ -	\$ -	\$ 67,766
11	\$ -	\$ 56,617	\$ 56,617	\$ 113,233	\$ -	\$ 27,850	\$ 27,850	\$ 55,701
12	\$ -	\$ 115,939	\$ 115,939	\$ 231,878	\$ -	\$ 33,713	\$ 33,713	\$ 67,427
13	\$ 694,376	\$ -	\$ -	\$ 694,376	\$ 44,511	\$ -	\$ -	\$ 44,511
14	\$ -	\$ 34,080	\$ 34,080	\$ 68,159	\$ -	\$ 22,374	\$ 22,374	\$ 44,748
15	\$ -	\$ 11,251	\$ 11,251	\$ 22,503	\$ -	\$ 3,304	\$ 3,304	\$ 6,607
16	\$ 428,611	\$ -	\$ -	\$ 428,611	\$ 11,544	\$ -	\$ -	\$ 11,544
17	\$ 1,884,405	\$ 444,019	\$ 444,019	\$ 2,772,444	\$ 123,577	\$ 60,539	\$ 60,539	\$ 244,655
18	\$ 4,530,336	\$ 18,092,766	\$ 18,092,766	\$ 40,715,868	\$ 1,829,349	\$ 2,578,557	\$ 2,578,557	\$ 6,986,462
19	\$ 79,177	\$ 201,750	\$ 201,750	\$ 482,677	\$ 2,856	\$ 35,253	\$ 35,253	\$ 73,360
20	\$ 96,520	\$ 216,802	\$ 216,802	\$ 530,124	\$ 11,762	\$ 14,896	\$ 14,896	\$ 41,553
	\$ 11,403,367	\$ 19,596,279	\$ 19,596,279	\$ 50,595,925	\$ 1,387,907	\$ 2,112,679	\$ 2,112,679	\$ 5,613,265

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.]

[Handwritten signature 'OSCARA' at the bottom right corner.]

NO	PROYECTO	ACUMULADO											
		PROGRAMADO				AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN			
		PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	\$ 276,760	\$ -	\$ -	\$ 276,760	\$ 543	\$ -	\$ -	\$ 543	\$ 543	\$ -	\$ -	\$ 543
2	Adecuación curricular. Adecuación curricular en programas educativos de educación superior aprobada.	\$ -	\$ 84,835	\$ 84,835	\$ 169,671	\$ -	\$ 1,300	\$ 1,300	\$ 2,600	\$ -	\$ 1,300	\$ 1,300	\$ 2,600
3	Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ 290,400	\$ -	\$ -	\$ 290,400	\$ 19	\$ -	\$ -	\$ 19	\$ 19	\$ -	\$ -	\$ 19
4	Estructuras académicas. Convenio para movilidad de educación superior firmado.	\$ -	\$ 59,790	\$ 59,790	\$ 119,580	\$ -	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 2,000	\$ -	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 2,000
5	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	\$ 5,509,622	\$ 667,783	\$ 667,783	\$ 6,845,188	\$ 224,742	\$ 36,869	\$ 36,869	\$ 298,520	\$ 308,313	\$ 36,869	\$ 36,869	\$ 382,091
6	Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria para estudiantes de educación superior otorgada.	\$ 440,000	\$ 48,465	\$ 48,465	\$ 538,929	\$ -	\$ 4,702	\$ 4,702	\$ 9,405	\$ 94,745	\$ 4,702	\$ 4,702	\$ 104,150
7	Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ -	\$ 135,463	\$ 135,463	\$ 270,927	\$ -	\$ 1,645	\$ 1,645	\$ 3,290	\$ -	\$ 1,645	\$ 1,645	\$ 3,290
8	Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento cultural, deportivo y recreativo para estudiantes de educación superior realizado.	\$ 296,998	\$ 144,174	\$ 144,174	\$ 587,345	\$ 4,784	\$ 7,303	\$ 7,303	\$ 19,388	\$ 128,056	\$ 7,303	\$ 7,303	\$ 142,662
9	Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	\$ -	\$ 56,550	\$ 56,550	\$ 113,100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10	Investigación. Investigación de instituciones de educación superior realizada.	\$ 399,761	\$ -	\$ -	\$ 399,761	\$ 33,361	\$ -	\$ -	\$ 33,361	\$ 77,569	\$ -	\$ -	\$ 77,569
11	Investigación educativa. Investigación educativa por instituciones de educación superior realizada.	\$ -	\$ 105,146	\$ 105,146	\$ 210,292	\$ -	\$ 8,507	\$ 8,507	\$ 17,015	\$ -	\$ 8,507	\$ 8,507	\$ 17,015
12	Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	\$ -	\$ 214,316	\$ 214,316	\$ 428,633	\$ -	\$ 4,407	\$ 4,407	\$ 8,813	\$ -	\$ 4,407	\$ 4,407	\$ 8,813
13	Extensión. Servicio de extensión de educación superior realizado.	\$ 2,077,076	\$ -	\$ -	\$ 2,077,076	\$ 120,140	\$ -	\$ -	\$ 120,140	\$ 5,123	\$ -	\$ -	\$ 5,123
14	Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	\$ -	\$ 73,015	\$ 73,015	\$ 146,030	\$ -	\$ 1,003	\$ 1,003	\$ 2,007	\$ -	\$ 1,003	\$ 1,003	\$ 2,007
15	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	\$ -	\$ 22,500	\$ 22,500	\$ 45,001	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ 960,862	\$ -	\$ -	\$ 960,862	\$ 171,804	\$ -	\$ -	\$ 171,804	\$ 171,804	\$ -	\$ -	\$ 171,804
17	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ 5,670,959	\$ 1,739,554	\$ 1,739,554	\$ 9,150,067	\$ 322,180	\$ 90,310	\$ 90,310	\$ 502,800	\$ 193,619	\$ 41,958	\$ 41,958	\$ 277,536
18	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	\$ 6,621,366	\$ 48,971,690	\$ 48,971,690	\$ 104,584,746	\$ 153,609	\$ 45,646	\$ 45,646	\$ 244,900	\$ 30,879	\$ 93,996	\$ 93,996	\$ 218,022
19	Sistemas de información. Sistema de información para instituciones de educación superior implantado.	\$ 1,096,556	\$ 623,841	\$ 623,841	\$ 2,344,237	\$ 63,652	\$ 8,102	\$ 8,102	\$ 79,856	\$ 62,973	\$ 13,002	\$ 13,002	\$ 88,977
20	Evaluación institucional. Informe de evaluación por instituciones de educación superior realizado.	\$ 129,472	\$ 353,595	\$ 353,595	\$ 836,882	\$ -	\$ 11,405	\$ 11,405	\$ 22,809	\$ 21,190	\$ 6,505	\$ 6,505	\$ 34,200
TOTAL		\$ 23,771,831	\$ 53,300,717	\$ 53,300,717	\$ 130,373,067	\$ 1,094,833	\$ 222,218	\$ 222,218	\$ 1,539,270	\$ 1,094,833	\$ 222,218	\$ 222,218	\$ 1,539,269

OSCARA

NO.	PROYECTO	ACUMULADO						
		AMPLIACIÓN POR INGRESOS EXCEDENTES			MODIFICADO			
		PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Becas. Beca a alumnos de educación superior otorgada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 276,760	\$ -	\$ -	\$ 276,760
2	Adecuación curricular. Adecuación curricular en programas educativos de educación superior aprobada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,835	\$ 84,835	\$ 169,670
3	Materiales didácticos. Material didáctico para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290,400	\$ -	\$ -	\$ 290,400
4	Estructuras académicas. Convenio para movilidad de educación superior firmado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,790	\$ 59,790	\$ 119,580
5	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,426,051	\$ 667,782	\$ 667,783	\$ 6,761,617
6	Atención compensatoria. Servicio de atención compensatoria para estudiantes de educación superior otorgada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 345,255	\$ 48,465	\$ 48,465	\$ 442,184
7	Orientación. Servicio de orientación vocacional y profesional a estudiantes de educación superior otorgada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135,463	\$ 135,463	\$ 270,927
8	Actividades culturales, deportivas y recreativas. Evento cultural, deportivo y recreativo para estudiantes de educación superior realizado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,726	\$ 144,174	\$ 144,174	\$ 464,073
9	Capacitación y actualización docente. Capacitación y actualización para docentes de educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,550	\$ 56,550	\$ 113,100
10	Investigación. Investigación de instituciones de educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 355,553	\$ -	\$ -	\$ 355,552
11	Investigación educativa. Investigación educativa por instituciones de educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,146	\$ 105,146	\$ 210,292
12	Vinculación. Convenio para fortalecer la educación superior firmado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214,316	\$ 214,316	\$ 428,633
13	Extensión. Servicio de extensión de educación superior realizado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,192,093	\$ -	\$ -	\$ 2,192,093
14	Difusión institucional. Actividad de difusión institucional de educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73,015	\$ 73,015	\$ 146,030
15	Capacitación y actualización de servidores públicos, directivos y administrativos. Capacitación y actualización para personal de educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,500	\$ 22,500	\$ 45,000
16	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 960,662	\$ -	\$ -	\$ 960,662
17	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,799,521	\$ 1,787,905	\$ 1,787,905	\$ 9,375,327
18	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	\$ 712,951	\$ -	\$ -	\$ 7,457,046	\$ 48,923,339	\$ 48,923,339	\$ 105,303,728
19	Sistemas de información. Sistema de información para instituciones de educación superior implantado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,097,234	\$ 618,941	\$ 618,941	\$ 2,335,116
20	Evaluación institucional. Informe de evaluación por instituciones de educación superior realizado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108,282	\$ 358,495	\$ 358,495	\$ 825,272
TOTAL		\$ 712,951	\$ -	\$ -	\$ 24,454,562	\$ 53,306,716	\$ 53,303,716	\$ 131,066,016

27

NO	ACUMULADO														
	COMPROMETIDO				DEVENGADO					EJERCIDO					
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	TOTAL
1	\$ 200,781	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,781	\$ 200,781	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,781	\$ 200,781	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,781
2	\$ -	\$ 64,383	\$ 64,383	\$ -	\$ 128,765	\$ -	\$ 64,383	\$ 64,383	\$ -	\$ 128,765	\$ -	\$ 64,383	\$ 64,383	\$ -	\$ 128,765
3	\$ 232,441	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 232,441	\$ 232,441	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 232,441	\$ 232,441	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 232,441
4	\$ -	\$ 33,217	\$ 33,217	\$ -	\$ 66,435	\$ -	\$ 33,217	\$ 33,217	\$ -	\$ 66,435	\$ -	\$ 33,217	\$ 33,217	\$ -	\$ 66,435
5	\$ 5,409,178	\$ 536,381	\$ 536,381	\$ -	\$ 6,481,941	\$ 5,409,178	\$ 536,381	\$ 536,381	\$ -	\$ 6,481,941	\$ 5,409,178	\$ 536,381	\$ 536,381	\$ -	\$ 6,481,941
6	\$ 345,255	\$ 41,696	\$ 41,696	\$ -	\$ 428,647	\$ 345,255	\$ 41,696	\$ 41,696	\$ -	\$ 428,647	\$ 345,255	\$ 41,696	\$ 41,696	\$ -	\$ 428,647
7	\$ -	\$ 103,510	\$ 103,510	\$ -	\$ 207,020	\$ -	\$ 103,510	\$ 103,510	\$ -	\$ 207,020	\$ -	\$ 103,510	\$ 103,510	\$ -	\$ 207,020
8	\$ 147,109	\$ 96,092	\$ 96,092	\$ -	\$ 339,293	\$ 147,109	\$ 96,092	\$ 96,092	\$ -	\$ 339,293	\$ 147,109	\$ 96,092	\$ 96,092	\$ -	\$ 339,293
9	\$ -	\$ 50,106	\$ 50,106	\$ -	\$ 100,212	\$ -	\$ 50,106	\$ 50,106	\$ -	\$ 100,212	\$ -	\$ 50,106	\$ 50,106	\$ -	\$ 100,212
10	\$ 287,787	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 287,787	\$ 287,787	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 287,787	\$ 287,787	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 287,787
11	\$ -	\$ 77,295	\$ 77,295	\$ -	\$ 154,591	\$ -	\$ 77,295	\$ 77,295	\$ -	\$ 154,591	\$ -	\$ 77,295	\$ 77,295	\$ -	\$ 154,591
12	\$ -	\$ 180,603	\$ 180,603	\$ -	\$ 361,206	\$ -	\$ 180,603	\$ 180,603	\$ -	\$ 361,206	\$ -	\$ 180,603	\$ 180,603	\$ -	\$ 361,206
13	\$ 2,151,642	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,151,642	\$ 2,151,642	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,151,642	\$ 2,151,642	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,151,642
14	\$ -	\$ 50,641	\$ 50,641	\$ -	\$ 101,281	\$ -	\$ 50,641	\$ 50,641	\$ -	\$ 101,281	\$ -	\$ 50,641	\$ 50,641	\$ -	\$ 101,281
15	\$ -	\$ 19,197	\$ 19,197	\$ -	\$ 38,394	\$ -	\$ 19,197	\$ 19,197	\$ -	\$ 38,394	\$ -	\$ 19,197	\$ 19,197	\$ -	\$ 38,394
16	\$ 949,118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 949,118	\$ 949,118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 949,118	\$ 949,118	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 949,118
17	\$ 5,675,944	\$ 1,719,371	\$ 1,719,371	\$ -	\$ 9,114,685	\$ 5,675,944	\$ 1,719,371	\$ 1,719,371	\$ -	\$ 9,114,685	\$ 5,675,944	\$ 1,719,371	\$ 1,719,371	\$ -	\$ 9,114,685
18	\$ 6,536,867	\$ 47,198,806	\$ 47,198,806	\$ -	\$ 100,936,262	\$ 6,536,867	\$ 47,198,806	\$ 47,198,806	\$ -	\$ 100,936,262	\$ 6,536,867	\$ 47,198,806	\$ 47,198,806	\$ -	\$ 100,936,489
19	\$ 1,094,378	\$ 583,688	\$ 583,688	\$ -	\$ 2,261,754	\$ 1,094,378	\$ 583,688	\$ 583,688	\$ -	\$ 2,261,754	\$ 1,094,378	\$ 583,688	\$ 583,688	\$ -	\$ 2,261,754
20	\$ 96,520	\$ 343,599	\$ 343,599	\$ -	\$ 783,719	\$ 96,520	\$ 343,599	\$ 343,599	\$ -	\$ 783,719	\$ 96,520	\$ 343,599	\$ 343,599	\$ -	\$ 783,719
	\$ 23,127,021	\$ 51,098,476	\$ 51,098,476	\$ -	\$ 125,325,973	\$ 23,127,021	\$ 51,098,476	\$ 51,098,476	\$ -	\$ 125,325,973	\$ 23,127,021	\$ 51,098,476	\$ 51,098,476	\$ -	\$ 125,324,195

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a blue 'X' mark, and the name 'OSCAR' at the bottom.

NO.	ACUMULADO							
	PAGADO				VARIACIÓN			
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	\$ 200,781	\$ -	\$ -	\$ 200,781	\$ 75,978	\$ -	\$ -	\$ 75,978
2	\$ -	\$ 58,223	\$ 58,223	\$ 116,445	\$ -	\$ 20,453	\$ 20,453	\$ 40,906
3	\$ 232,441	\$ -	\$ -	\$ 232,441	\$ 57,959	\$ -	\$ -	\$ 57,959
4	\$ -	\$ 33,217	\$ 33,217	\$ 66,435	\$ -	\$ 26,573	\$ 26,573	\$ 53,146
5	\$ 5,409,178	\$ 536,381	\$ 536,381	\$ 6,481,941	\$ 16,873	\$ 131,401	\$ 131,401	\$ 279,675
6	\$ 345,255	\$ 41,696	\$ 41,696	\$ 428,647	\$ 0	\$ 6,769	\$ 6,769	\$ 13,538
7	\$ -	\$ 103,510	\$ 103,510	\$ 207,020	\$ -	\$ 31,953	\$ 31,953	\$ 63,907
8	\$ 147,109	\$ 95,767	\$ 95,767	\$ 338,643	\$ 28,616	\$ 48,082	\$ 48,082	\$ 124,780
9	\$ -	\$ 49,271	\$ 49,271	\$ 98,542	\$ -	\$ 6,444	\$ 6,444	\$ 12,888
10	\$ 278,858	\$ -	\$ -	\$ 278,858	\$ 67,766	\$ -	\$ -	\$ 67,766
11	\$ -	\$ 77,295	\$ 77,295	\$ 154,591	\$ -	\$ 27,850	\$ 27,850	\$ 55,701
12	\$ -	\$ 180,603	\$ 180,603	\$ 361,206	\$ -	\$ 33,713	\$ 33,713	\$ 67,427
13	\$ 2,151,642	\$ -	\$ -	\$ 2,151,642	\$ 40,451	\$ -	\$ -	\$ 40,451
14	\$ -	\$ 50,641	\$ 50,641	\$ 101,281	\$ -	\$ 22,374	\$ 22,374	\$ 44,748
15	\$ -	\$ 19,197	\$ 19,197	\$ 38,394	\$ -	\$ 3,304	\$ 3,304	\$ 6,607
16	\$ 440,501	\$ -	\$ -	\$ 440,501	\$ 11,544	\$ -	\$ -	\$ 11,544
17	\$ 4,880,554	\$ 1,699,870	\$ 1,699,870	\$ 8,280,294	\$ 123,577	\$ 68,535	\$ 68,535	\$ 260,646
18	\$ 5,972,023	\$ 47,183,698	\$ 47,183,698	\$ 100,339,419	\$ 920,179	\$ 1,724,531	\$ 1,724,531	\$ 4,369,242
19	\$ 1,078,271	\$ 539,865	\$ 539,865	\$ 2,158,001	\$ 2,856	\$ 35,253	\$ 35,253	\$ 73,361
20	\$ 96,520	\$ 341,105	\$ 341,105	\$ 778,731	\$ 11,762	\$ 14,896	\$ 14,896	\$ 41,553
	\$ 21,233,135	\$ 51,010,339	\$ 51,010,340	\$ 123,253,814	\$ 1,357,561	\$ 2,202,131	\$ 2,202,131	\$ 5,761,822

Oscar

RECURSOS EXTRAORDINARIOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

NO	PROYECTO	4TO TRIMESTRE											
		PROGRAMADO						AMPLIACIÓN					
		EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL
1	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior aplicada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148
2	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,354,982	\$ -	\$ 3,190,848	\$ 10	\$ -	\$ 4,545,820
3	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,331	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,331
4	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en educación superior operando.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,223	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,223
	TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,211,293	\$ 7,372	\$ 3,190,848	\$ 10	\$ -	\$ 5,409,523

NO	PROYECTO	4TO TRIMESTRE											
		REDUCCIÓN						MODIFICADO					
		EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL
1	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior aplicada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148
2	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,354,982	\$ -	\$ 3,190,848	\$ 10	\$ -	\$ 4,545,820
3	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,331	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,331
4	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en educación superior operando.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,223	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,223
	TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,211,293	\$ 7,372	\$ 3,190,848	\$ 10	\$ -	\$ 5,409,523

NO	4TO TRIMESTRE																	
	COMPROMETIDO						DEVENGADO						EJERCIDO					
	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL
1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	\$ 1,353,526	\$ -	\$ 3,190,848	\$ -	\$ -	\$ 4,544,383	\$ 1,353,526	\$ -	\$ 3,190,848	\$ -	\$ -	\$ 4,544,383	\$ 1,353,526	\$ -	\$ 3,190,848	\$ -	\$ -	\$ 4,544,383
3	\$ 856,274	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,274	\$ 856,274	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,274	\$ 856,274	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,274
4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ 2,209,800	\$ -	\$ 3,190,848	\$ -	\$ -	\$ 5,400,657	\$ 2,209,800	\$ -	\$ 3,190,848	\$ -	\$ -	\$ 5,400,657	\$ 2,209,800	\$ -	\$ 3,190,848	\$ -	\$ -	\$ 5,400,657

COSMEX



4TO TRIMESTRE												
NO	PAGADO					VARIACION						
	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL
1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 149	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 149
2	\$ 1,353,535	\$ -	\$ 3,190,848	\$ -	\$ -	\$ 4,544,383	\$ 1,427	\$ -	\$ 1	\$ 10	\$ -	\$ 1,438
3	\$ 856,274	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,274	\$ 57	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57
4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,223	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,223
	\$ 2,209,809	\$ -	\$ 3,190,848	\$ -	\$ -	\$ 5,400,657	\$ 1,484	\$ 7,372	\$ 1	\$ 10	\$ -	\$ 8,867

NO	PROYECTO	ACUMULADO											
		PROGRAMADO					AMPLIACIÓN						
		EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACION DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACION DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL
1	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,466,929	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,466,929
2	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,368,427	\$ -	\$ 3,340,906	\$ 200,000	\$ 296,973	\$ 5,208,306
3	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,331	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,331
4	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,524,469	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,524,469
	TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,224,758	\$ 2,993,398	\$ 3,340,906	\$ 200,000	\$ 296,973	\$ 9,058,935



NO	PROYECTO	ACUMULADO																	
		REDUCCIÓN						MODIFICADO											
		EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACION DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACION DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL						
1	Evaluación del desempeño escolar. Evaluación a estudiantes de educación superior realizada.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,468,929	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,468,929
2	Equipamiento. Mobiliario y equipo para atender necesidades de educación superior distribuido.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,368,427	\$ -	\$ 3,340,906	\$ 200,000	\$ 298,973	\$ -	\$ -	\$ 5,208,306
3	Mantenimiento preventivo y correctivo. Servicio de mantenimiento para atender las necesidades de educación superior realizado.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,331	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,331
4	Gestión y desarrollo del servicio educativo. Sistema de administración en instituciones de educación superior operando.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,524,469	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,524,469
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,224,758	\$ 2,999,398	\$ 3,340,905	\$ 200,000	\$ 298,973	\$ -	\$ -	\$ 9,058,035

NO	ACUMULADO																		
	COMPROMETIDO						DEVENADO						EJERCIDO						
	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACION DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACION DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACION DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL	
1	\$ -	\$ 1,468,780	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,468,780	\$ -	\$ 1,468,780	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,468,780	\$ -	\$ 1,468,780	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,468,780	
2	\$ 1,367,000	\$ -	\$ 3,340,905	\$ 199,990	\$ 298,973	\$ 5,206,868	\$ 1,367,000	\$ -	\$ 3,340,905	\$ 199,990	\$ 298,973	\$ 5,206,868	\$ 1,367,000	\$ -	\$ 3,340,905	\$ 199,990	\$ 298,973	\$ 5,206,868	
3	\$ 856,274	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,274	\$ 856,274	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,274	\$ 856,274	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,274	
4	\$ -	\$ 1,517,246	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,517,246	\$ -	\$ 1,517,246	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,517,246	\$ -	\$ 1,517,246	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,517,246	
TOTAL		\$ 2,223,274	\$ 2,988,026	\$ 3,340,905	\$ 199,990	\$ 298,973	\$ 9,048,168	\$ 2,223,274	\$ 2,988,026	\$ 3,340,905	\$ 199,990	\$ 298,973	\$ 9,048,168	\$ 2,223,274	\$ 2,988,026	\$ 3,340,905	\$ 199,990	\$ 298,973	\$ 9,048,168

Oscar

NO.	ACUMULADO											
	PAGADO						VARIACION					
	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACION DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL	EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	REMANENTE FEDERAL 2016	ESTIMULOS FISCALES	RECURSO DE RECUPERACION DE SEGURO POR SINIESTRO	TOTAL
1	\$ -	\$ 1,468,780	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,468,780	\$ -	\$ 149	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 149
2	\$ 1,367,000	\$ -	\$ 3,340,905	\$ 199,990	\$ 298,973	\$ 5,206,868	\$ 1,427	\$ -	\$ 1	\$ 10	\$ -	\$ 1,438
3	\$ 856,274	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,274	\$ 57	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ 57
4	\$ -	\$ 1,517,246	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,517,246	\$ -	\$ 7,223	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ 7,223
	\$ 2,223,274	\$ 2,986,026	\$ 3,340,905	\$ 199,990	\$ 298,973	\$ 9,049,168	\$ 1,484	\$ 7,372	\$ 1	\$ 10	\$ -	\$ 8,867

10.-Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre – diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. En uso de la voz, **L.A. Karina López Bolio** comenta: Con su permiso Sr. presidente, en cuanto al Estado del Ejercicio solicitaría de la manera más atenta que en sus formatos presenten los acumulados ya que solo se está reflejando a lo del Cuarto Trimestre, de igual manera le solicitaría Rector una mesa de trabajo toda vez que la información que se presenta presupuestalmente hay diferencias con lo contable, entonces con la finalidad de poder alinear esta información y en cuanto los remanentes que están haciendo mención, ¿Estatal no hay? En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: Si, de la parte de la Estatal y el remanente de ingresos propios se está tramitando ante Cabeza de Sector para que nos pudieran autorizar la aplicación y estamos en espera de una respuesta. En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** comenta: ¡y del Federal no se solicitó para su aplicación! En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: de hecho ellos nos mandaron un oficio. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Si se solicitó. En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: Si, se solicitó, pero nos pidieron que lo reintegráramos. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: La respuesta de haya para acá fue que lo reintegráramos de inmediato, sobre amenazas y aplicación de cargos financieros. En uso de la voz, **L.A. Karina López Bolio** comenta: ya lo reintegraron y van solicitar otra vez ese recurso para. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: no ese ya se fue, el año pasado si pudimos hacerlo lo recordaran ustedes que compramos un autobús, pero con la debida autorización de la Federación, este año dijeron que no, estamos haciendo la gestión, estamos en pláticas para haber si nos permite hacer una gestión por escrito para ver si nos regresan esos recursos pero la respuesta

hasta hoy ha sido tajante no, se tiene que pensar que hay una administración de base cero, primero de enero, vamos aprendiendo nuevas maneras, bueno lo establece la Ley. En uso de la voz, la L.C. **Matilde Vite Olivares** comenta: con su permiso Sr. Presidente en el ejercicio del presupuesto tenemos recursos extraordinarios devengados por \$134'375,142.00 y tiene variaciones conforme a lo que se había modificado en la Sesión pasada, por lo cual también solicitaría como lo comenta la Consejera Karina, una mesa de trabajo para alinear estas variaciones para que el organismo cierre de lo mejor manera.

SO/01/18-10

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre – diciembre 2017 y cumulado al 31 de diciembre de 2017.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
DEL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
COMPARATIVOS CONSOLIDADOS DE EGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4TO TRIMESTRE								DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
INGRESOS PROPIOS	11,191,885	1,807,784	1,094,833	11,904,836	10,547,275	10,547,275	13,292,743	11,403,367	-1,387,907
SUBSIDIO ESTATAL	17,571,847	222,218	222,218	17,571,847	15,370,607	15,370,607	19,684,527	19,596,279	-2,112,680
SUBSIDIO FEDERAL	17,571,847	222,218	222,218	17,571,847	15,370,607	15,370,607	19,684,527	19,596,279	-2,112,680
SUBTOTAL	46,335,579	2,252,221	1,539,270	47,048,531	41,288,488	41,288,488	52,661,798	50,595,926	-5,613,267

RECURSOS EXTRAORDINARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4TO TRIMESTRE								DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	0	2,211,293	0	2,211,293	2,209,809	2,209,809	2,209,809	2,209,809	1,484
REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	0	7,372	0	7,372	0	0	0	0	7,372
REMANENTE FEDERAL 2016	0	3,190,848	0	3,190,848	3,190,847	3,190,847	3,190,847	3,190,847	1
ESTIMULOS FISCALES	0	10	0	10	0	0	0	0	10
RECURSO DE RECUPERACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	0	5,409,523	0	5,409,523	5,400,657	5,400,657	5,400,657	5,400,657	8,866

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4TO TRIMESTRE								DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
INGRESOS PROPIOS	11,191,885	1,807,784	1,094,833	11,904,836	10,547,275	10,547,275	13,292,743	11,403,367	-1,387,907
SUBSIDIO ESTATAL	17,571,847	222,218	222,218	17,571,847	15,370,607	15,370,607	19,684,527	19,596,279	-2,112,680
SUBSIDIO FEDERAL	17,571,847	222,218	222,218	17,571,847	15,370,607	15,370,607	19,684,527	19,596,279	-2,112,680
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	0	5,409,523	0	5,409,523	5,400,657	5,400,657	5,400,657	5,400,657	8,866
GRAN TOTAL	46,335,579	7,661,744	1,539,270	52,458,054	46,689,144	46,689,144	58,062,454	55,996,582	-5,604,401

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
DEL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2017
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
COMPARATIVOS CONSOLIDADOS DE EGRESOS**

UCEEP-10-1

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO								DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
INGRESOS PROPIOS	23,771,631	1,807,784	1,094,833	24,484,582	23,127,021	23,127,021	23,127,021	21,233,135	1,357,561
SUBSIDIO ESTATAL	53,300,717	222,218	222,219	53,300,717	51,099,476	51,099,476	51,098,587	51,010,339	2,202,130
SUBSIDIO FEDERAL	53,300,717	222,218	222,219	53,300,717	51,099,476	51,099,476	51,098,587	51,010,339	2,202,130
SUBTOTAL	130,373,065	2,252,221	1,539,271	131,086,016	125,325,974	125,325,974	125,324,195	123,253,813	5,761,821

RECURSOS EXTRAORDINARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO								DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	0	2,224,758	0	2,224,758	2,223,274	2,223,274	2,223,274	2,223,274	1,484
REMANENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016	0	2,993,398	0	2,993,398	2,986,026	2,986,026	2,986,026	2,986,026	7,372
REMANENTE FEDERAL 2016	0	3,340,906	0	3,340,906	3,340,905	3,340,905	3,340,905	3,340,905	1
ESTIMULOS FISCALES	0	200,000	0	200,000	199,990	199,990	199,990	199,990	10
RECURSO DE RECUPERACIÓN DE SEGURO POR SINIESTRO	0	298,973	0	298,973	298,973	298,973	298,973	298,973	0
SUBTOTAL	0	9,058,035	0	9,058,035	9,049,168	9,049,168	9,049,168	9,049,168	8,867

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO								DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
INGRESOS PROPIOS	23,771,631	1,807,784	1,094,833	24,484,582	23,127,021	23,127,021	23,127,021	21,233,135	1,357,561
SUBSIDIO ESTATAL	53,300,717	222,218	222,219	53,300,717	51,099,476	51,099,476	51,098,587	51,010,339	2,202,130
SUBSIDIO FEDERAL	53,300,717	222,218	222,219	53,300,717	51,099,476	51,099,476	51,098,587	51,010,339	2,202,130
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	0	9,058,035	0	9,058,035	9,049,168	9,049,168	9,049,168	9,049,168	8,867
GRAN TOTAL	130,373,065	11,340,256	1,539,271	140,144,051	134,375,142	134,375,142	134,373,363	132,302,981	5,770,887

11.-Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

En uso de la voz, la L.C. **Matilde Vite Olivares** comenta: Solicitaría una nota aclaratoria en el estado de actividades ya que la captación de ingresos no cuadran los montos que desglosan ser observa el monto correcto de participaciones y aportaciones que no reflejan los recursos extraordinarios, hay un monto que no está cuadrando con los montos que integran que son los recursos extraordinarios presupuestal no se ve reflejado en el estado de actividades por lo tanto estas cifras le comentaría al área correspondiente al Organismo que se acerque con nosotras para integrar esta mesa de trabajo y veamos las variaciones que tienen por favor, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: alguien más desea hacer algún otro comentario a estos puntos, algún comentario Rector, En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: no, tomamos nota y propiciamos que se haga esta mesa de trabajo para cuadrar y alinear las cifras. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Cifras que la Consejera Karina hace notar que hay

variaciones, alguien tiene algún otro comentario sobre este bloque de puntos, si no es así las damos por presentados con las observaciones propuestas y sobre todo con la propuesta de llevar a cabo una mesa de trabajo, no hay ninguna otra observación bueno damos por presentados estos puntos y pasaríamos al siguiente punto número 12. -----

-----**SO/01/18-11**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

12.-Presentación del Informe de cumplimiento de las obligaciones fiscales del periodo octubre - diciembre de 2017. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: en este tema si Usted me lo permite Sr. Presidente yo le solicitaría otra vez que la Ing. Monserrat tomara la palabra para ampliarlo. En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: En materia fiscal se encuentra al corriente sobre el impuesto sobre la renta y se tiene el cumplimiento en fiscales de manera positiva, también referente al impuesto de nóminas se tiene una constancia de no adeudos y bien integrados en el punto, es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Alguien tiene un comentario en este punto, adelante. En uso de la voz, del **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** comenta: Sr. presidente si me permite hacer un comentario al Organismo que en la próxima Sesión Ordinaria nos informe sobre el pago de sus derechos vehiculares, que corresponde al parque vehicular con el que cuenta el Organismo, es cuanto presidente. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Hecho el Comentario se toma nota y pasaríamos al siguiente punto.-----

-----**SO/01/18-12**-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de las obligaciones fiscales del periodo octubre - diciembre de 2017.

13.-Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: en este tema si Usted me lo permite Sr. Presidente yo le solicitaría otra vez que la Ing. Monserrat tomara la palabra para ampliarlo. En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: La universidad realizo un programa de los consumibles para los equipos de cómputo que los precios son al tipo de dólar, que se han hecho algunas estrategias como evitar el uso de las impresoras y sustituirlo por fotocopiado, en energía eléctrica la estrategia ha sido el cambio por instalaciones LET, si se tuvo un ahorro, pero también es importante mencionar que no se ve reflejado tal cual porque se realizó una gestión para servicio de energía eléctrica para la Unidad Académica de Tepetitlan, como se mencionaba en el informe. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias, alguien tiene un comentario, una pregunta, si no es así

también se da por presentado este punto de presentación de avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad y pasaríamos al siguiente que es el 14.-----

-----SO/01/18-13-----

----- Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.

14.-Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: en este tema si Usted me lo permite Sr. Presidente yo le solicitaría otra vez que la Ing. Monserrat tomara la palabra para ampliarlo. En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: Aquí nada más informaría que al 31 de diciembre de 2017, en la modalidad de Licitación Publica obtuvo un 68%, invitación a cuando menos tres proveedores 2% y adjudicación directa el 31%, es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias, alguien tiene un comentario, por favor Comisaria. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: gracias Sr. presidente, bueno en este punto solicitaría al Organismo que integren en el formato Excel los montos de adjudicación por capitulo y partida mostrando y totalizando, los capítulos que muestran ya que no totalizan por capitulo, en el monto de modalidad de adjudicación no corresponde a la última modificación, de igual manera solicitaría que se aclare este punto ya que en la última Sesión se integró el programa de Anteproyecto y bueno posteriormente, se entregó ya el modificado por lo tanto en la mesa que tengamos pues también tendríamos que esa parte para que quede alineados los montos es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias, alguien tiene un comentario adelante Karina. En uso de la voz, **L.A. Karina López Bolio** comenta: En el mismo sentido de la Comisario solicitaría abordar este punto en la mesa de trabajo así como también solicitarle su Acta de Comité para ver los montos que están reflejando en la información que están presentando, seria cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias, alguien tiene algún otro comentario a este punto número 14, si no es así pasaríamos al siguiente que es:-----

-----SO/01/18-14-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.

Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre 2017

TIPO DE MODALIDAD.	%
Licitación Pública	80%
Invitación a 3 proveedores	-1%
Adjudicación Directa	21%
TOTAL	100%

Acumulado al 31 de diciembre de 2017.

TIPO DE MODALIDAD	PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.						% POR MODALIDAD
			AMPLIACION/REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
Licitación Pública	11,483,654	14,444,974	5,233,834	14,874,867	4,642,814	14,642,814	14,642,814	13,570,947	80%
Invitación a 3 proveedores	733,140	323,975	6,850	537,822	499,816	499,816	499,816	499,816	5%
Adjudicación Directa	2,186,848	5,214,132	338,756	4,570,392	3,919,659	3,919,659	3,919,659	3,721,985	15%
TOTAL	14,403,642	19,983,080	5,579,440	19,983,082	19,062,289	9,062,289	9,062,289	17,792,747	100%

15.-Presentación del Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. En uso de la voz, el Dr. Luis Téllez Reyes comenta: En lo general las tablas reflejan lo que hemos enviado que hemos llevado acabo le doy la palabra a la ingeniero. En uso de la voz, de la Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán comenta: los equipos que fueron considerados para 2017 todos fueron adquiridos y están inventariados y si existe un recurso es por alguna variante en cuestión de la oferta. En uso de la voz, del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles expresa: muchas gracias, alguien tiene algún comentario a este punto, si no es así, vamos a pasar al siguiente.

SO/01/18-15

Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre – diciembre 2017

TIPO DE MODALIDAD .	%
Licitación Pública	72%
Invitación a 3 proveedores	2%
Adjudicación Directa	26%
TOTAL	100%

4to Trimestre
80%
-1%
21%
100%
último formato presentado (Envío)
Hierveles 3
marzo

Acumulado al 31 de diciembre de 2017.

TIPO DE MODALIDAD	PRESUPUESTO ANUAL ORIGINAL	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.						% POR MODALIDAD
			AMPLIACION/REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
Licitación Pública	11,483,654	14,444,974	5,233,834	14,874,867	4,642,814	14,642,814	14,642,814	13,570,947	80%
Invitación a 3 proveedores	733,140	323,975	6,850	537,822	499,816	499,816	499,816	499,816	5%
Adjudicación Directa	2,186,848	5,214,132	338,756	4,570,392	3,919,659	3,919,659	3,919,659	3,721,985	15%
TOTAL	14,403,642	19,983,080	5,579,440	19,983,082	19,062,289	9,062,289	9,062,289	17,792,747	100%

15.-Presentación del Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. En uso de la voz, el Dr. Luis Téllez Reyes comenta: En lo general las tablas reflejan lo que hemos enviado que hemos llevado acabo le doy la palabra a la ingeniero. En uso de la voz, de la Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán comenta: los equipos que fueron considerados para 2017 todos fueron adquiridos y están inventariados y si existe un recurso es por alguna variante en cuestión de la oferta. En uso de la voz, del Mtro. Alfonso Ríos Ángeles expresa: muchas gracias, alguien tiene algún comentario a este punto, si no es así, vamos a pasar al siguiente.

SO/01/18-15

OSCAR

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.

16.-Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2017. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: le doy la palabra a la ingeniero. En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: todos los bienes que hemos adquirido es totalmente inventariados y solo estamos con el tema del Comité de desincorporación de bienes muebles para estar actualizando estas cifras, es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias, alguna pregunta a este punto o algún comentario si no es así pasamos al siguiente. -----

-----SO/01/18-16-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2017.

17.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: Hemos estado trabajando con los documentos archivísticos y pues este referente al recuadro general calificador archivística tenemos un 90% que todavía está en revisión este instrumento y al igual es el catálogo de disposición documental que es del año 2012 y ahorita estamos trabajando con la Ley de archivo e inventario documental. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: algún comentario, adelante Comisario. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: gracias Sr. presidente, en este punto se sigue notando un mínimo porcentaje que muestran por tanto se recomienda al Organismo que realice las acciones pertinentes para incrementar su porcentaje y cumplir al 100% con la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo ya que en Sesiones pasadas también se reflejaba un porcentaje menor, sé que se está haciendo lo conducente para incrementarlo pero todavía no estamos al 100%, esa es mi recomendación. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: esa su atenta recomendación al Organismo, algún otro comentario a este punto, si no es así pasamos al siguiente punto. -----

-----SO/01/18-17-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre – diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.

18.-Presentación del Informe de Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo octubre – diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: Gracias Sr.

presidente, señores Consejeros, en cuestión a este punto debo decirles que se ha contestado en tiempo y forma las tres solicitudes que hemos tenido aclaramos que ninguna de ellas han sido directamente cuestionada a la universidad, sin embargo estamos cumpliendo con la Ley, es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: tienen alguna pregunta, algún comentario, si no es así también se da por presentado este punto de la Ley de Transparencia pasamos Asuntos Generales.

19.-Asuntos Generales.

En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Alguien tiene un punto que expresar, adelante por favor. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: gracias Sr. presidente, bueno comentarle al Organismo que si bien recuerdan en Sesiones pasadas se había dejado una instrucción por parte de la Comisaria que se llevara a cabo una investigación conforme al basamento, entonces quisiera rendir un informe que preparo el anterior Contralor el L.C. Benjamín Martín Mendoza en el cual dice: Seguimiento a la instrucción de la C. Comisaria Publica de la UTT respecto al fincamiento de responsabilidades derivadas de la falta de variación de la CISCMRDE para la aplicación de recursos del Fondo de Reserva de la UTTT para la construcción del Basamento para la escultura conmemorativa del XX Aniversario del Subsistema de UUTT, ejercido en el año 2012, para esto ya hay un historial y ya se tiene cada Sesión pies bueno se llevaba conforme a los Acuerdos esto lo voy a omitir porque bueno es del 2012 a la fecha, nada más voy a dar como concluye esta parte de la observación: Se concluye, no obstante que no existe observación pendiente de solventar por algún ente Fiscalizador que se relacione con la construcción del basamento motivo de la investigación realizada y que los estados financieros del ejercicio 2012 año que se aplicaron los recursos en comento, han sido dictaminados y aprobados por el H. Consejo Directivo de la UTTT; la administración de la universidad Tecnológica de Tula-Tepeji en turno en el momento en que se realizó la citada obra, no cumplió con el Acuerdo SO/51/12-27 emitido por la máxima autoridad del Organismo, en el sentido de obtener la validación de la CISCMRDE respecto a la aplicación de \$399,318.98 (Trecientos noventa y nueve mil trescientos dieciocho pesos 98/100 M.N.) De recursos provenientes del Fondo de Reserva en la construcción del basamento para escultura Conmemorativa del XX aniversario del Subsistema de Universidades Tecnológicas, Infringiendo lo establecido en el Artículo 47 Fracciones I y XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo. Sin embargo, **no se acredita un perjuicio financiero del patrimonio de la institución** y por tratarse de una falta administrativa que no es estimable en dinero, de conformidad con el Artículo 78 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo vigente en 2012 (año en que ocurrieron los hechos investigados) no es posible determinar una responsabilidad administrativa a los servidores públicos que en su oportunidad, tuvieron a cargo la gestión de la aprobación de los recursos aplicados para la construcción del Basamento ante la CISCMRDE, así como de quienes autorizaron la contratación de la obra mencionada, y así como las transferencias bancarias con las que se efectuaron los pagos relacionados con los hechos investigados, ya que las facultades sancionatorias de la hoy Secretaria de Contraloría prescribieron el 30 de noviembre de 2013. Con ello se cumple la instrucción recibida por este Órgano Interno de

Control, informando el resultado de la Investigación instaurada que para tal efecto correspondió al expediente No. SCON-5.11.8*1S.9.3/3-2016. Es cuento Sr. Presidente. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: En conclusión ya prescribió. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: Ya, queda solventada ya que esa ocasión, ese Acuerdo se deja la instrucción de que bueno el Contralor hiciera lo pertinente para fincar algún cargo entonces ya se realizó lo correspondiente. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Algún otro comentario. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: El tema fundamental es, la expectativa que tenemos de que efectivamente a veces infringimos nosotros las normas, yo quiero que esto quede en la mente de los Consejeros de verdad que si estamos trabajando con administración de base cero al 31 de diciembre, al día primero de enero cero pesos, pues necesitamos que el día correspondiente nos dé tiempo de subir nuestra nomina tengamos los recursos de las fuentes correspondientes de otra manera siempre nos vemos empujados a tomar alguna decisión de ver de dónde tomamos los recursos y llegara un momento en que en algunas instituciones esto pudiera ser, que tuvieran que pedir un préstamo o someterse a un conflicto laboral por falta de cubrir al menos el capítulo, este tema si quisiera que lo llevase muy claro porque hay una exigencia de que nosotros cumplamos como estamos obligados hacerlo pero necesitamos también que el sistema en su dinámica responda de manera temporal, tanto el Federal como el Estatal, en materia del Estatal necesitamos ese apoyo, en materia de Federal necesitamos que la parte del Estado responda con rapidez a la firma del Convenio de Colaboración Financiera entre ambos ámbitos de Gobierno, puesto que está muy claro que el Gobierno Federal no nos va apoyar con recursos en tanto no tenga en su mano el Convenio de colaboración financiera el caso es que ya llevamos la tercera quincena del año 2018 y el Gobierno Federal sigue esperando que nosotros le llevemos el Convenio para tramitar y se llevan otros diez días el recursos ante las instancias correspondientes que hoy es atreves de la Unidad de Responsabilidad 514 como se está bajando el Recurso, y que es Directamente con Secretaria de Hacienda y Crédito Público, entonces de verdad yo quisiera que esto lo tuviéramos en la mente, sobre todo para los siguientes señalamientos como es tanto por la parte de la Comisario y como por parte dela Secretaria de Finanzas, es cuánto. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Algún otro comentario otra opinión de este punto, si no es así pues. En uso de la voz, el **Dr. Luis Téllez Reyes** comenta: yo si pediría que hubiera un comentario porque no tenemos ni un centavo para pagar la siguiente quincena. En uso de la voz, el **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera** comenta: No pues no me atrevería a dar un comentario, porque no puedo hablar en específico es una problemática que se presenta no nada más en este Organismo, es una situación de carácter presupuestal a nivel Nacional y no es la única institución que tiene esta situación y a lo mejor no es correcto de decirlo no la más grave, y creo que las dependencias están haciendo los esfuerzos necesario el tema es tratado día con día para tratar de resolverlo y pues solo me resta decirles espero que muy pronto se ya tener una solución a esta situación, es cuanto presidente. En uso de la voz, del **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias. Algún otro comentario si no es así pues damos por concluida esta Primera Sesión Ordinaria, y agradecemos a todos su presencia, muchísimas gracias.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several initials, and the name "OSCAR" at the bottom.

CONSEJERO PRESIDENTE.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles
Director General de Vinculación
y Fortalecimiento Institucional

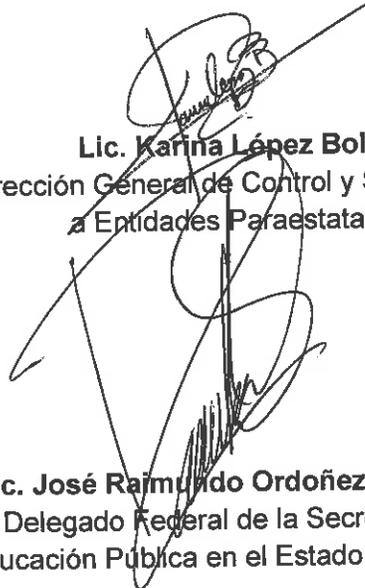
CONSEJEROS ASISTENTES



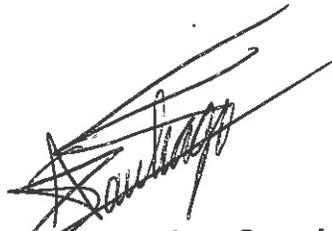
Lic. Karina López Bolio
Dirección General de Control y Seguimiento
a Entidades Paraestatales



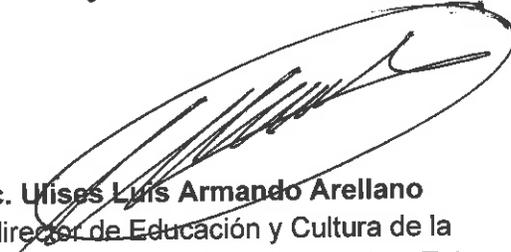
L.A. José Gilberto Gómez Cabrera
Dirección de Representación Institucional



Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses.
Delegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Hidalgo.



TSU Oscar Santiago Serapio Farías
Representante de la Coordinación General
de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas.



Lic. Ulises Luis Armando Arellano
Subdirector de Educación y Cultura de la
Presidencia Municipal Constitucional de Tula
de Allende, Hidalgo

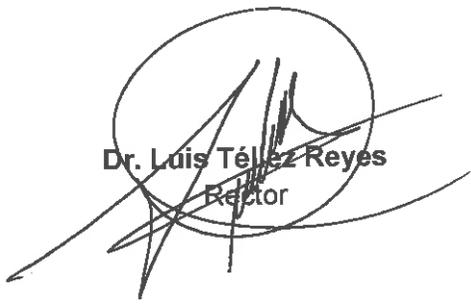
Oscar

Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji


L.C. Matilde Vite Olivares

INVITADOS

Titular del Organismo.


Dr. Luis Téllez Reyes
Rector

Secretario Técnico


Dr. Rafael Lara Dorantes
Abogado General

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que participaron en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 12 de Febrero de 2018 dos mil dieciocho, y son las que usan en sus actos tanto públicos, como privados.